

# LA TRIBUNA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes..... 1,50 ptas.  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, trimestre..... 10 »

Fundador: S. CANOVAS CERVANTES

DIARIO INDEPENDIENTE

Información-Literatura-Ciencias-Artes-Deportes-Teatros

MADRID

Gerencia y Administración: Plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6.  
 Redacción y talleres: Jardines, 4 a) &

Número 5 céntimos

DIEZ Y SEIS FRENTE A SEIS MIL

## VOZ DE PROFECIA

En las mismas horas que yo escribía mi artículo apareció en LA TRIBUNA de anoche, aconsejando prudencia al nuevo Tribunal de honor que había de juzgar a los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, ese Tribunal se reunía deprisa y corriendo y confirmaba el fallo que expulsa del Ejército a dichos oficiales.

Mi artículo de ayer lo titulaba «Voz de concordia»; el de hoy lo titulo «Voz de profecía».

No se necesita ser un zahorí ni poseer grandes dotes de adivinación para afirmar, de un modo rotundo, que ese fallo no es viable. Podrá aprobarlo el ministro con o sin el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina; podrán salir del escalafón los oficiales sentenciados y marchar a sus casas; podrá aquietarse la vida militar y política de la nación y volver todo, en apariencia, a la normalidad; y, sin embargo, yo seguiré afirmando, seguro de no equivocarme, que el fallo nace herido de muerte. No sé cómo ni sé cuándo; pero desde ahora profetizo que esos oficiales volverán al Ejército con toda clase de pronunciamientos favorables.

Y me atrevo a profetizar algo que acaso parezca más grave y más difícil. Esas Juntas militares, que en su origen despertaron tan halagüeñas ilusiones; esas Juntas, hacia las cuales se volvieron todas las miradas creyendo ver en ellas el ansiado Mesías que nos redimirá de culpas y pecados; esas Juntas, terror de los Gobiernos, cortejo de políticos ambiciosos, última esperanza de cuantos sentían hambre y sed de justicia; esas Juntas, de tan omnímodo poder y de fuerza tan incostrastable, que en más de una ocasión hicieron bambolear hasta las más altas instituciones, al imponer el fallo condenatorio, han firmado su sentencia de muerte. «Esto matará a aquéllo», dijo el gran poeta francés, é, irritando su frase, puede decirse: «Esos 16 oficiales matarán a las Juntas militares de Defensa».

«Del exceso del mal suele salir el bien»; este viejo aforismo tendrá en el caso presente plena confirmación.

Porque no se pueden herir impunemente los sentimientos más íntimos y arraigados de un pueblo, que, como el pueblo español, a pesar de todos sus defectos, es activo, hidalgo y generoso, sin que, más temprano o más tarde, la opinión pública imponga severa sanción a los que menospreciaron aquellos nobles sentimientos.

Seguramente, las Juntas militares, engreídas con su triunfo y seguras de su poderío, sonreirán con desdén al leer mis profecías. ¡Son ellos tantos, y los sentenciados son tan pocos!... Pero yo les recordaré que, no hace mucho tiempo, y aún está vivo en nuestra memoria, un hombre, Zola, se puso frente a toda la Francia burocrática, patriótica y corrompida; y aquel hombre, solo al principio y seguido después por una pequeña hueste de fervorosos apóstoles, arrolló y mató a la Francia decadente y militarista, porque luchaba con la razón y con la justicia, y esas son dos espadas tan formidables que contra ellas nada pueden los más formidables Ejércitos.

Acaso piensen que en España no existe hoy un hombre capaz de tomar la actitud gallarda y viril que Zola tomó en Francia; quizás confíen en que no

hay aquí, como allí lo hubo, un pueblo con plena conciencia, con la conciencia ciudadana de sus derechos; no importa que así sea. El empuje de la opinión pública es tan vigorosa que, aun dormida, arrolla; para herir no necesita armas, le basta con el desvío.

Esas Juntas, que tantas simpatías sumaron en un principio, porque se apoyaban en la opinión, desde ahora se moverán en el vacío, sin aire respirable que las vivifique y hallando, a cualquier lado que dirijan las miradas, una glacial indiferencia, cuando no una agresiva hostilidad. Y organismo que vive sin nutrirse con la savia de su pueblo, que se divorcia de las ideas y de los sentimientos en su pueblo dominantes, es organismo que no tarda en marchitarse y perecer.

Por eso yo confío que el agravio que hoy se infiere a la conciencia pública no ha de perdurar; por eso me atrevo a lanzar esta voz de profecía. Los mismos militares, que al fin, como españoles, participan de los sentimientos hidalgos de la raza, aunque ahora estén ofuscados por la pasión, se han de volver contra tales Juntas, cuando vean que bastardearon sus funciones propias, y han de pedirles cuenta de los poderes que les entregaron, convertidos indebidamente en desafueros.

Cándido Ruimar.

### Eres preguntas

¿Cómo se explica que un Tribunal de honor condene a diez y seis, de veinticinco acusados, y otro Tribunal de honor, al juzgar el mismo delito y a los mismos acusados, condene a veintitrés?

¿Cómo se explica que el ministro de la Guerra sea partidario de someter un fallo al Consejo Supremo, y a las pocas horas varíe de opinión respecto a otro fallo sobre el mismo delito?

¿Cómo se explica que siendo idéntico el delito é idéntica la defensa y una sola la persona encargada de ésta, resulten veintitrés condenados y dos absueltos?

### Hundimiento de una casa

SEVILLA. Cuando se hallaban trabajando en el local del Salón de Baile, que está instalado en la calle de María Auxiliadora, varios albañiles, se hundió el techo, y sepultó a los obreros.

El hundimiento produjo un ruido tremendo, que causó la consiguiente alarma, y atrajo en seguida a mucha gente al lugar del triste suceso.

Los bomberos realizaron el servicio de salvamento, y fueron extraídos el capataz, Navarro, con gravísimas heridas, y el cadáver de un albañil, que no pudo ser identificado.

También se extrajeron a otros cinco trabajadores con heridas leves.

### La mañana en la Presidencia

El jefe del Gobierno, al despachar esta mañana con Su Majestad, sometió a la regia firma los decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de Madrid, D. Juan Antonio Cavestany, y nombrando para sustituirle al

marqués de Grijalba, que desempeña la Comisaría Regia de Seguros, cuyo cargo queda vacante, por ahora.

Desde Palacio se trasladó el presidente a su despacho oficial, donde recibió algunas visitas.

El subsecretario de la Presidencia habló unos instantes con los periodistas, y confirmó el propósito del Gobierno de que se reanuden las sesiones de Cortes el martes de la semana próxima, a cuyo efecto dirigirá hoy el Sr. Sánchez de Toca una comunicación a los presidentes del Congreso y el Senado con objeto de que hagan las oportunas citaciones para dicho día.

Añadió el Sr. Canals que los ministros no se reunirán hoy en Consejo, ni lo harán probablemente hasta la semana venidera.

### La mañana en Gobernación

LA ULTIMA DIMISION DE CAVESTANY. EL PAN EN MADRID. BURGOS RESERVADO. LOS CONFLICTOS SOCIALES

Esta mañana, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dio cuenta de la sustitución del gobernador de Madrid, Sr. Cavestany, en la persona del señor marqués de Grijalba, para el cual tuvo el Sr. Burgos frases de enaltecimiento.

Aunque el Sr. Burgos no expuso los motivos en que el Sr. Cavestany fundó la dimisión, se sabe que están relacionados con el actual problema del pan.

Decía el ministro de la Gobernación, respecto al abastecimiento del pan en Madrid, que el delegado Sr. Bringa, encargado en el Gobierno civil de la organización y funcionamiento de tahonas, trabaja activamente en la regulación de los servicios.

Pretextando ignorar el pensamiento del general Tovar en el pleito militar, se excusó el Sr. Burgos de hacer ninguna manifestación.

Las noticias de Málaga eran mejores, y de Barcelona no había conferenciado aún con el gobernador interino.

### Los romanonistas

Terminada anoche la reunión celebrada en casa del conde de Romanones, se facilitó la siguiente nota:

«El conde de Romanones expuso a los ex ministros de su partido las razones por las cuales había adoptado la actitud que adoptó al discutirse la proposición del señor Domingo sobre las Juntas de unión y defensa militares, actitud resumida en la manifestación de que no formaría parte de ningún Gobierno mientras las Juntas existieran.

Los ex ministros se mostraron absolutamente identificados con su jefe, haciéndose solidarios de su actitud, y ratificaron su convicción, como consustancial con la naturaleza de los partidos liberales, de que a toda costa debe ser defendida la supremacía del Poder civil a nombre de la nación soberana, y de que las Juntas de defensa son incompatibles con el ordenado funcionamiento del régimen constitucional, criterio al cual acomodarán su conducta respecto del Gobierno, una vez oídas las explicaciones que éste dé de la crisis y de su gestión en los pasados días.

Los reunidos convinieron en que la solución constitucional de los problemas planteados importa igualmente a la Patria y al Ejército mismo, cuya nobilísima é insustituible función exige no ser discutido como tal institución pública y hallarse rodeado del amor y la adhesión de todos los ciudadanos.»

SIGUE EL PLEITO

## El Tribunal de honor

Una nota muy interesante arroja la información de hoy sobre el pleito de los militares: la alarma producida entre los abogados españoles por el precedente que pudiera dejar sentado la Real orden del ministerio de la Guerra modificando artículos del Código de Justicia militar.

El presidente de la Federación de Abogados de España, D. J. M. R. de Rivera, ha hecho público el siguiente razonado llamamiento:

«La Real orden modificando con efecto retroactivo una ley sustantiva de carácter penal en sentido desfavorable a presuntos reos, ofrece, guardando todos los respetos a la autoridad de que dimana, motivos de intensa alarma del espíritu jurídico del país, y en nombre de la Federación de Abogados de España, me considero obligado a hacer un llamamiento a los organismos par ello, más capacitados, a las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados de España y a la de la Real Academia de Jurisprudencia, para que, con su inmensa autoridad, definan y analicen el concepto y finalidad constitucional de la resolución dictada por el ministerio de la Guerra en forma que lleven al pueblo toda la necesaria orientación que sirva de norma garantizada de la vida constitucional española.—Madrid, 4 de Diciembre de 1919.—J. M. R. de Rivera, presidente de la Federación de Abogados de España.»

Apoyan esta actitud de alarma en el sentido de determinados artículos de leyes fundamentales del Reino, que los juriconsultos estiman vulnerados con la reciente disposición del ministro de la Guerra.

A ese propósito, recuerda esta mañana un periódico que el artículo 16 de la Constitución del Estado dice así:

«Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.»

El supuesto delito ó falta cometida por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra se advierte una nueva anomalía. Trátase de un supuesto delito ya juzgado por otro Tribunal, cuyo fallo rectificó el Consejo Supremo.

¿Es que un mismo delito puede ser alternativamente interpretado por organismos diferentes, y sobre todo por un nuevo organismo creado por Real orden?

Bien justificada está la alarma de los abogados españoles. Pasar esto en silencio equivaldría a trastornar por completo todas las leyes del país, desapareciendo a la vez las garantías más sólidas que concede al ciudadano la Constitución.

Agrava el hecho la intención bien manifiesta con que se ha dictado la Real orden. No la informa un espíritu de generosidad, de clemencia y tolerancia, sino, por el contrario, un espíritu de rigidez, de rigor y de inflexibilidad, como resulta del segundo fallo por el cual son condenados a la

pérdida de la carrera 23 alumnos, en vez de los diez y seis que lo fueron por el fallo primero.

Tampoco es cierto que el pleito tenga carácter interno, que no debió trascender á la opinión, porque á la opinión pública interesa la rectitud con que proceden todas sus organizaciones, y al Estado compete encauzarlas y dirigir las.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

LA POLÍTICA

UNAS MANIFESTACIONES INTERESANTES DEL SEÑOR OSSORIO GALLARDO

Hablando con un periodista de la situación actual política, ha dicho el ex ministro maurista Sr. Ossorio Gallardo lo siguiente:

«Como no hago lo que suele llamarse «política activa», ni voy por el Congreso, me es imposible formar juicio acertado de lo que sólo por referencias conozco.

Todo es maravilloso. Los defensores armados de la ley, poniendo cátedra de sindicalismo y empeñados en desconocer que se suicidan al propio tiempo que atentan contra la vida nacional. En el Parlamento, atacando á las Juntas de Defensa los mismos políticos que hace cuatro días las mimaban y cultivaban, para ver si hacían el tróculo de revolución que cada cual había discurrido.

El Gobierno, entregando, no ya los atributos del Poder, sino hasta los rudimentos de la dignidad. La izquierda, falta de ideales, de orientación y de fuerza moral. Gran parte de la derecha alucinada por una política de rigor exclusiva, sin propósitos ni vislumbres de acometer la renovación social... En fin, esto parece una casa de locos. Y no crea usted que achaco el mal á la falta de fuerza parlamentaria de este Gobierno. Le sobra y estorba la que tiene. Algún día explicaré á usted mi opinión sobre la urgente necesidad de un Gobierno que no tenga ni aspire á tener fuerza parlamentaria propia...»

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Eran las doce y media cuando esta mañana descendía del automóvil oficial ante el aristocrático hotel donde se hospeda, el ministro de la Gobernación, Vestia el Sr. Burgos el flamante uniforme de ministro, y cruzaba su pecho la banda de Isabel la Católica.

Le abordamos en el zaguán, y de sus labios oímos estas interesantes manifestaciones, reveladoras de que se avecinan nuevos acontecimientos, producidos por aquellos idénticos motivos, alrededor de los cuales viene girando desde hace dos años la política española.

—Vengo de Palacio—nos dijo—, y después del Consejo presidido por el Rey, se ha verificado, con la solemnidad acostumbrada, la ceremonia de la presentación de credenciales del nuevo embajador de Inglaterra.

—Ha habido después Consejo?

—No, hemos tenido un cambio de impresiones; pero nada más.

—Se han ocupado ustedes del fallo del Tribunal de honor?

El Sr. Burgos, después de una ligerísima pausa, contestó con estas significativas palabras:

—Realmente, el ministro de la Guerra no ha recibido aún la comunicación oficial del fallo recaído; pero yo no he de ocultar á usted que existe una divergencia de criterio entre el general Tovar y los demás compañeros. Yo estimo, y conmigo los demás, que el fallo debe ser examinado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, requisito, á nuestro juicio, indispensable, y de este punto concreto nace la disparidad.

—¿Luego usted cree en próximos acontecimientos políticos?

—Estimo—replicó el Sr. Burgos—que se buscará una solución. Desde luego hemos convenido aplazar hasta el martes la reanudación de sesiones

de Cortes para dar tiempo al ministro de la Guerra á que redacte unos proyectos de decreto...

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia recibió á medio día, en su despacho oficial, á los periodistas; que le interrogaron acerca de la información acogida por algunos diarios de la mañana suponiendo que en el Consejo de ministros celebrado anoche se manifestaron hondas discrepancias entre el general Tovar y sus compañeros de Gabinete, en lo que se refiere al fallo del nuevo Tribunal de honor constituido por los tenientes de Infantería para juzgar á los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El Sr. Cahals aseguró que no es cierta la noticia del resurgimiento de la crisis ni los motivos en que aquella se funda.

Añadió que el Tribunal de honor debió de terminar sus deliberaciones á hora muy avanzada de la madrugada, y por esta circunstancia, el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» no publica hoy la anunciada Real orden aprobando el fallo de dicho Tribunal, que no ha tenido tiempo de estudiar el ministro.

Además, no es exacto que el ministro de la Guerra esté obligado á remitir el asunto á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Precisamente la Real orden del Sr. La Cierva, de que tanto se ha hablado estos días, exime al ministro de ese trámite.

Si el general Tovar envió al Consejo Supremo el fallo del anterior Tribunal de honor, fué debido á la duda que le sugería el hecho de que 10 oficiales pudieran juzgar á 25.

Ahora se ha constituido el nuevo Tribunal con arreglo á lo dispuesto en la Real orden que ayer se publicó, y puede muy bien estimar el ministro que, no habiendo ya motivo de duda, no es necesario seguir otros trámites, y, por lo tanto, confirmar el fallo el propio ministro.

A las doce y media llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Estado, para esperar la visita del nuevo embajador de Inglaterra.

Por esta causa no pudo el Sr. Sánchez de Toca recibir á los periodistas; pero, en nombre de éstos, le interrogó el subsecretario sobre los rumores de crisis, contestando el presidente en estos términos:

—Como no sea por autosugestión de periodistas, no hay crisis.

Minutos después de la una de la tarde llegó al palacio presidencial el embajador de la Gran Bretaña, haciendo la obligada visita de cumplido al jefe del Gobierno y al ministro de Estado, visita que más tarde le devolvieron éstos en la residencia oficial de Mr. Howard.

Las exportaciones en Portugal

La «Gaceta» publica la siguiente nota del ministerio de Estado:

«El «Diario Oficial» de la República portuguesa correspondiente al 12 del actual, publica cuatro decretos del ministerio de Comercio y Comunicaciones. El primero suprime las sobretasas de 3 1/2 por 100 y 3 por 100 que gravan, respectivamente, el chocolate y el cacao fabricados en Portugal; el segundo declara libre la exportación y reexportación para las colonias portuguesas de motocicletas y automóviles, así como sus respectivos neumáticos y accesorios en cualquier estado; el tercero determina que la exportación de mimbres en bruto de la isla de Madera para el extranjero, así como la respectiva reexportación de los puertos del Continente para cualquier destino, queda dependiente de una licencia especial del ministerio de Comercio y Comunicaciones, y sujeta al pago de sobretasa de dos centavos por cada kilo, además de los derechos ya establecidos en la legislación vigente; por el cuarto, se prohíbe la exportación al extranjero de palos de pino y de castaño en condiciones de ser aplicados como postes telegráficos ó telefónicos, siempre que tales palos tengan dimensiones superiores á ocho metros de largo.»

NUMERO DEL TELEFONO DE LA REDACCION Y TALLERES DE «LA TRIBUNA», JARDINES, 4, 6 Y 8: 4.444.

CRONICAS CATALANAS

Un libro de Cambó

«OCHO MESES EN EL MINISTERIO DE FOMENTO»

III y último.

Antes de transformarse en ministro la Comisaría de Abastecimientos, formuló el Sr. Cambó el proyecto de Real decreto creando el Instituto de Industria y Comercio, entidad autónoma, con su correspondiente reglamento, tarea que pasó al recién ministerio formado.

La convicción de que el Poder público debe estimular la acción de las iniciativas privadas, hizo abreviar trámites innecesarios, y así se pudo lograr en 325 días la construcción del ferrocarril de Villablino á Ponferrada, que tiene una extensión de 6 kilómetros, 552 metros, mediante una ley votada en Cortes, verdadero milagro en nuestra burocracia, que se mueve con paso de tortuga. Ejemplo de rapidez igual fueron también la concesión del ferrocarril de Baracaldo á Sestao; la ley autorizando la concesión de paseos marítimos, que de deseo de Barcelona fué ampliación á todos los Ayuntamientos, y de la que en su día nos ocupamos en LA TRIBUNA, y la fundación del Patronato del «Palacete de la Moncloa», á cargo de la Asociación de Amigos del Arte, de Madrid.

Completa la reseña de la misión ministerial lo referente á las fuerzas hidráulicas de la frontera hispanoportuguesa, que dieron lugar á conversaciones con el embajador de Portugal, en el curso de las cuales se hizo práctico y noble «iberismo», abogando por una especie de zollverein en lo económico en los días de post-guerra, y estudiándose la explotación del corcho, las cuestiones pesqueras, etc. El doctor Egaz Monis, á la sazón embajador en España de la República portuguesa, hizo justicia al Sr. Cambó en su obra «Um ano de política», cuyo capítulo «Na Delegação de Madrid» forma el último anexo del libro que nos ocupa.

Tal es en abreviada síntesis, y sin entrar en detalles, la obra del señor Cambó. No hemos querido aprovechar esta ocasión que se nos brindaba para trazar de la actuación del político, ni pretendemos entrar en el cercado de los partidos. Solamente registramos la actuación de un hombre, que en este período que se abrió en 1 de Junio de 1917, y que aún no se ha cerrado, las circunstancias llevaron al Poder desde la oposición.

No fué allí para realizar idealidades propias y de su partido, que nada hay más difícil como quererlas implantar en Gabinetes de coalición, de tantas opuestas miras como ministros lo forman. La autonomía de Cataluña, causa inicial, no podía allí afirmarse. Sólo para salvar el orden pudo acallar el dogma del partido; pero el orden no se ha salvado, y no es un hecho el régimen autonómico de la región catalana. Sus amigos le absolviéron, y ellos constituían el único Tribunal competente. Lo que es evidente es que sin el logro de la autonomía no serán ya ministros los regionalistas.

La personalidad de Cambó, desde los días de Solidaridad Catalana á los de la Asamblea de parlamentarios, fué estimada por algunos, ignorantes ó perversos, como la de un separatista. Ministro del Gobierno nacional, el que predicaba la libertad de Cataluña dentro de la «España grande», tuvo ocasión de manifestarse patriota. Fuera de las fronteras de la región natal tuvo ocasión de aparecer como reformador, estadista, técnico y, sobre todo, trabajador por excelencia. Creyó que podría infundir nueva vida, no sólo con las consideraciones políticas, sino en la esfera nacional, y á ello se decidió con entusiasmo. Lo que impulsó su exceso en el Poder hizo que lo abandonara. No queremos hablar de la imposibilidad de disciplinar ciertos organismos.

Guía de los principales hoteles de España

GRAN HOTEL PATRÓN

(Frente al Casino.)

SERVICIO ESMERADO

MURCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Cocina de primer orden. Ascensor y calefacción.

MURCIA

GRAN HOTEL

FRANCIA Y PARIS

Completamente reformado. Gran confort

Plaza Nueva.

CADIZ

GRAN HOTEL

INTERNACIONAL

Completamente reformado. Cocina de primer orden.

HUELVA

GRAN HOTEL MIRAMAR

Cocina de primer orden.

BAÑOS DE BUSOT

(Alicante)

GRAN HOTEL

CONTINENTAL

Cocina de primer orden. Magníficas habitaciones. Precios módicos.

ALMERIA

GRAN HOTEL DE ROMA

Reformado.

SEVILLA

PENSION PARIS

Pensión de primer orden.

Paz, 30.

VALENCIA

GRAN HOTEL

Calefacción.

BILBAO

Como Ventosa y Rodés, ha aportado á la vida oficial una especie de voluntad que aquí se desenvuelve en las génesis ó administraciones de grandes industrias, en las que la actividad lo sobrepaja todo. Quizás esto no estaba en el ambiente de Madrid, y tal innovación era peligrosa para el que lo intentara. Pero, así como en las Juntas generales de las Sociedades mercantiles se presenta el «rapport» ó Memoria en que se explica cómo se actuó, el ex ministro catalán, en sus «Ocho meses en el ministerio de Fomento», presenta también la reseña de lo que pensaba hacer, de lo que propuso y de lo que realizó. Y, en honor á la verdad debemos decirlo, los que no somos sus correligionarios y tenemos ecuanimidad suficiente para no denostarle ni lisonjearlo, que su obra fué fecunda ó inspirada en bien del Estado español, rehuyendo en su libro sacar deducciones políticas.

Acredita laboriosidad, señala cortapisas á una labor positiva y sirve para desvanecer leyendas que perjudican á todos, á los que se aplican y á los que las propalan. Por esto, Cambó, al dejar el ministerio y proseguir desde las filas de su partido su campaña de propaganda y acción, no ha acumulado odios. Quizás engendre, en los que nada hacen, un sentimiento de envidia, muy mala pasión, y mucho más criminal cuando no se tienen arrestos para imitarle ni deseos de sobrepasarlo.

Debe leerse «Ocho meses en el ministerio de Fomento». Constituye un caudal de iniciativas, que quedan pendientes de desarrollo, y señala el paso de un hombre activo en puestos en que se dormita. La regeneración de España, entre otras cosas, sólo será posible con espíritus inquietos, con reformadores y con los que pongan la vista en horizontes más amplios de los en que se mueve la burda y rutinaria política de nuestros días.

R. Guinart.

Barcelona. Diciembre 1919.

# DAMAS Y GALANES

## EL PADRE DE MARIA PALOU

Ayer falleció en esta corte el señor D. José Palou, padre de María, la encantadora y meritísima actriz.

El entierro, verificado esta tarde, ha conllevado una gran manifestación de duelo.

Enviamos nuestro pésame sentido á la ilustrada artista.

## FIESTA EN ESLAVA

Con motivo de la 50 representación de «El corazón ciego», la hermosa comedia que ha constituido uno de los grandes éxitos de Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra, éste, director y empresario de Esclava, ha tenido un rasgo que demuestra la generosidad de su espíritu: ha cedido el beneficio acostumbrado en estos casos á los intérpretes de la obra, Catalina Bárcena, Josefina Morer, Ana Siria, Carmen Sanz, la señora Illescas, Ana Quijada, las señoritas Almaraz, Guillot y Celabert y los Sres. Hernández, De la Vega, Collado, Peña, Tordesillas, Beringola y Román.

Añoche, después del beneficio, Martínez Sierra obsequió con un espléndido dunché á sus actores y á varios amigos íntimos. La alegría, la confraternidad y la distinción de los actores de Esclava se refrendaron nuevamente en la fiesta, que duró hasta el amanecer.

## LA SOCIEDAD DE AUTORES, CONTRA EL GRAVAMEN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

He aquí las razones en que se apoya la Sociedad de Autores Españoles para pedir la derogación del impuesto del 7 por 100 con que el ministro de Hacienda grava en los nuevos presupuestos los derechos de autor, razones que comentaremos mañana:

Primera. En todas las legislaciones extranjeras aparece extenta de gravámenes la propiedad intelectual. La razón principal consiste en que dicha propiedad está sometida á una condición resolutoria, ó sea á una temporalidad en la libre disposición y aprovechamiento por su dueño. Revierte ó recae en el dominio público después de transcurridos ochenta años de muerte el autor. No podrá, pues, afirmarse con verdad que esta manifestación de la propiedad intelectual goza hoy de una exención que contradice el espíritu y la letra de la ley fundamental de la Monarquía.

Segunda. No intenta la Sociedad de Autores españoles traer aquí los ya envejecidos postulados de una política dirigida á robustecer ó multiplicar las relaciones hispanoamericanas. Pero es una realidad vigorosa que el histórico señorío español cristaliza hoy en un fecundo comercio que lleva allá las obras de nuestros autores y conserva para la vieja y noble Metrópoli la calidad de guía y tutora espiritual. España ya sólo vive en América merced á las producciones de sus ingenios. Si la propiedad intelectual es forzada á contraerse por un impuesto oneroso, será inevitable nuestro absoluto desahucio de las Repúblicas iberoamericanas.

Tercera. De la entrada total de cada teatro retira el fisco diariamente para el Estado, Ayuntamiento y Mendicidad, la enorme, la monstruosa cantidad, no igualada ni aproximada en parte alguna, de ¡el 25 por 100!

Cuando el autor llega á hacer efectivos sus derechos, encuentra, pues, la base tributaria mermada en una cuarta parte, la misma en que se disminuyen sus ingresos. Por cada 100 pesetas, entrega el autor 25. Cada peseta que ingresa en taquilla, queda reducida á 75 céntimos para el autor.

Cuarta. En todas las naciones civilizadas, los Poderes públicos protegen esta propiedad. Importan millones las subvenciones que el Estado francés destina al teatro. Pasan de doscientos los premios en metálico (algunos de 10 y 20.000 francos) que sólo la Academia de Ciencias distribuye anualmente, y cosa análoga ocurre en las demás Corporaciones similares. En el orden internacional, los Gobiernos cuidan escrupulosamente de proteger con Tratados los derechos de sus súbditos. El propio M. Clemenceau hizo un viaje á la Argentina con el exclusivo objeto de vencer la oposición que las Cámaras hicieron durante años para admitir á Francia en el Convenio de Montevideo, logrando su objeto. En España, por el contrario, estamos huérfanos de toda ayuda oficial. Tan sólo por conducto del recaudador de contribuciones llega el Estado á nosotros. Carecemos de Tratados con Cuba, Brasil, Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Perú, República de Santo Domingo, Venezuela, Uruguay, Rusia, Grecia, Hungría, Rumanía, Servia, Turquía, Montenegro, Bulgaria, Persia, China y Siam.

En el propio país se nos dificulta ó impide á cada paso el cobro de nuestros de-

rechos. Y como prueba del abandono en que vivimos, véase lo que ocurre con las mismas leyes que debían favorecerlos. Disposiciones legales vigentes (Real decreto de 11 de Junio de 1886 y Real orden de 27 de Junio de 1896) quisieron asegurar á los autores la percepción de sus derechos. En persecución de esa finalidad se preceptuó que los gobernadores civiles en las capitales y los alcaldes en las demás localidades enviasen al ministro de Instrucción pública un estado comprensivo de las obras musicales y dramáticas representadas en los respectivos pueblos para ser publicadas en el «Boletín de la Propiedad intelectual».

Si las disposiciones citadas fuesen obedecidas, los autores comprobarían el número de representaciones de sus obras y administrarían sus rendimientos con una sencilla suscripción al periódico oficial. Pero, desgraciadamente tales disposiciones jamás fueron cumplidas. En la «Comisión Legislativa» duermen aquellas normas legales desconocidas y burladas semipiternamente, y literatos y músicos se vieron obligados á constituir la Sociedad de Autores Españoles y á crear una extensa y costosa red de corresponsales, y á montar una máquina administrativa para reconocer los rendimientos obtenidos y evitar en lo posible las defraudaciones. Sustituir la función que el Estado, desatiende con imperdonable infracción de preceptos vivos, consume el 10 por 100 como premio á corresponsales y casi otro tanto por diversos conceptos, de lo que produce la propiedad intelectual lo que constituye otra nueva merma, otra especie de contribución indirecta que pesa sobre los autores.

Quinta. La Sociedad de Autores, las Empresas teatrales, los editores, libreros, los propios autores, cuando venden ó hipotecan sus obras están gravados con la contribución industrial y de comercio, derechos reales, impuesto del Timbre por sellos de recibo y otros conceptos, y hasta por el registro de obras, que aparece exceptuado en la ley de toda percepción, han de abonar ciertos derechos, que también indirectamente por el procedimiento de rebote ya indicado permiten el bonito entretenimiento de seguir llamando gratuito á lo que cuesta muchísimo dinero.

Sexta. No pasan de una docena los autores que después de una labor larga y penosa logran obtener de sus obras un regular rendimiento. La inmensa mayoría consigue de su trabajo un producto inferior al sueldo de cualquier empleado que más cómodamente y con menos esfuerzo (á veces con ninguno) subviene á sus necesidades.

Séptima. La cuantía posible de la nueva exacción, demuestra por sí sola su inoportunidad. Sobre dos millones de pesetas que aproximadamente suman los ingresos totales de los autores, se obtendrían unos 25.000 duros, que seguramente absorberían los nuevos empleados, investigadores, escribientes, etc., que serían creados inmediatamente.

Como resumen de todo lo expuesto, la Sociedad de Autores afirma: Que actualmente participa el Estado en los rendimientos de la propiedad intelectual de dos maneras: adueñándose para la colectividad de las obras producidas después de cierto tiempo, y gravándolas indirectamente por medio de numerosos impuestos de tipos exageradísimos.

Que el Estado, además de negar toda protección á los autores, viene infringiendo lamentablemente disposiciones legales obligatorias, con lo que aminora en gran medida (los frutos del esfuerzo intelectual).

Que no procede agravar esta triste situación con nuevos impuestos, que constituirían una excepción vergonzosa en el mundo civilizado.

## NUESTRO CORRESPONSAL

# EL FERROL

## FIESTA ARTILLERA A REPARAR AVERÍAS

EL FERROL. La fiesta celebrada por los artilleros ha resultado solemnísimamente. La imagen de Santa Bárbara fué colocada sobre un artístico pedestal, formado con atributos militares, plantas y flores.

Presidió la ceremonia el gobernador militar.

Después se ofreció á los soldados en el Baluarte del Infante una gran comida, pronunciándose diversos brindis por la prosperidad del Rey, de España y del Ejército. La fiesta ha resultado brillantísima.

El vapor norteamericano «Katrona», que navegaba con rumbo á los Estados Unidos, fué sorprendido por un torbellino temporal, ocasionándole importantes averías, que le obligaron á entrar en el puerto.

Reparará dichas averías en este arsenal.



S. M. el Rey presidió, á las diez y media de esta mañana, el Consejo de ministros que todos los jueves se celebra en Palacio.

—A las doce de la tarde se verificó el acto de presentación de credenciales del nuevo embajador inglés, Mr. Howard, concurriendo el Gobierno.

—Al salir del Alcázar el presidente del Consejo negó que hubiera crisis, anunciando al mismo tiempo que por hoy no volvería á Palacio.

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, dijo que el Consejo había sido breve.

—¿Pero nada de crisis?  
—En absoluto. Las crisis no salen nunca de aquí.

—¿Se reunirán ustedes nuevamente en Consejo?  
—No lo sé.

—¿Y mañana á las Cortes?  
—Tampoco, porque el ministro de la Guerra ha manifestado que necesita disponer de un plazo prudencial para preparar unos proyectos de ley... Así es que hasta el martes próximo no se reanudarán las tareas parlamentarias.

S. M. el Rey, acompañado por el comandante general de Alabarderos, Huertas, y su ayudante, Sr. Querol, presenció á la una de esta tarde, desde uno de los balcones de Palacio, el paso del equipo que ha realizado su viaje á pie desde Santander.

Al frente de los expedicionarios marchaba una compañía con bandera y música del regimiento de Covadonga.

El Soberano fué objeto de grandes y ostensibles demostraciones de afecto y simpatía por parte del numeroso público que se hallaba estacionado frente al Alcázar.

S. M. el Rey marchará mañana á Santa Cruz de Mudela, donde se propone pasar dos ó tres días.

## EL NUEVO EMBAJADOR INGLÉS EN PALACIO

En punto del medio día, ha sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el nuevo embajador inglés en esta corte, Mr. William Howard, quien, con el ceremonial de rúbrica, hizo la presentación de credenciales que le acreditan en su cargo.

Dicho diplomático, que iba acompañado por el primer introductor de embajadores, conde de Velle, trasladóse á Palacio, ocupando la carroza de gala, denominada de «Concha».

El alto personal de la Embajada ocupaba las carrozas «Cifras», «Amaranto» y «Tableros dorados», marchando en primer término un coche de media gala de los llamados de «París».

Al estribo del coche ocupado por el embajador iba el caballero Sr. Lombillo; mandaba las fuerzas que daban escolta el comandante D. Joaquín Fernández de Córdoba.

Tributáronse al embajador, á su llegada á la Plaza de Armas, los honores correspondientes.

Verificóse la recepción en el Salón del Trono, donde se hallaban, acompañando al Soberano, y ocupando sus respectivos puestos, los jefes de Palacio, marqués de la Torrejilla y comandante general de Alabarderos, Huertas; el Infante Don Fernando, como coronel de la Escolta Real; los ministros, presididos por el señor Sánchez de Toca; ayudante de guardia, capitán de navío Sr. Barrera, y oficial mayor de Alabarderos, Sr. Merello.

Concurrieron los grandes de España siguientes:

Duques de Híjar, Parcent, Baena, Plasencia, Seo de Urgel, Victoria, Alba, Zaragoza, Nájera y Amalfi.

Marqueses de Santa Cristina, Romana, Quirós, San Vicente, Perijá y Guadalcázar.

Condes de Aguilar, de Inestrillas, Sástago, Revillagigedo, Eril y Brabantes.

Asistieron también los mayordomos de semana conde de Nava, Sres. Ortega Morejón, Aguilar, marqués de Guevara, Navarra y Baeza.

De guardia con el Rey se hallaba el grande de España marqués de Bondad Real.

En presencia del Monarca, el embajador, después de las tres reverencias de rúbrica, leyó el siguiente discurso:

«Señor: Habiendo sido nombrado por el Rey, mi augusto Soberano, su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Corte de Madrid, tengo la honra de poner en manos de V. M. la presente carta Real que me acredita al efecto.»

Desde la última vez que un embajador británico se presentó á V. M. con objeto semejante, el mundo ha pasado á través

de la mayor crisis de su historia, de la cual la Gran Bretaña y los países aliados y asociados á ella han salido victoriosamente.

El Rey, mi augusto señor, deseando fervientemente que la terrible calamidad de la guerra, cuyas resultas está sufriendo el mundo entero, no vuelva jamás á ocurrir, ha visto con profunda satisfacción que el Gobierno de V. M. fué el primero entre todos los neutrales en declarar su intención de adherirse al Tratado instituyendo la Liga de naciones, que puede considerarse como la base esencial para el mantenimiento en lo futuro de la paz del mundo.

Es motivo para congratularse sinceramente el que la crisis mundial no haya disminuido en modo alguno las excelentes relaciones entre España y el Imperio británico, y me permito expresar la convicción de que la tradicional amistad que durante tanto tiempo ha existido entre ambos, no sólo continuará como hasta ahora sino que aumentará á medida que mejoren el intercambio y las recíprocas comunicaciones.

Considero la estrecha relación que desde hace años une tan felizmente á las dos familias reinantes, como un símbolo de la amistad é inteligencia entre las dos naciones, y ruego á V. M. se digne creer que mientras tenga la honra de estar acreditado cerca de ella me esforzaré en estrechar esas amistad é inteligencia.

Finalmente, tengo la honra de expresar á V. M. los votos sinceros del Rey mi augusto Soberano y de su pueblo por el bienestar de V. M. y de la Reina, de la Real familia y de la noble nación sobre la cual reina V. M.»

S. M. el Rey contestó en los siguientes y elocuentes términos:

«Señor embajador: He recibido con especial agrado las cartas que acabáis de entregarme, en las que vuestro augusto Soberano os acredita cerca de mi Real persona en calidad de su embajador extraordinario y plenipotenciario.»

Grandes y terribles vicisitudes son aquellas por las que ha pasado el mundo á través de la más cruenta y espantosa de las guerras, y fué noble y elevado propósito el que animó á vuestro augusto Soberano, así como á los jefes de otros grandes Estados, á excogitar los medios más apropiados para desterrar de la vida de la humanidad civilizada una de las mayores calamidades que visitan á los pueblos. España había de adherirse, por espontáneo y natural impulso, á tan feliz iniciativa, como la de la Sociedad de las naciones, y es una muestra más de los vehementes anhelos del Rey de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperador de la India, por la paz del mundo, así como de su amistosa deferencia hacia mí y el pueblo español, el señalar el hecho tan honroso para nosotros, de haber sido España el primer Estado neutral que se asoció á creación tan generosa; que la fortuna de haberla Dios librado de los males de la guerra no embotó nunca los sentimientos de angustiosa piedad, con que la nación española ha contemplado los terribles estragos de la época lúcha.

Pero, decid bien, señor embajador, ni la terrible crisis ni acontecimiento alguno dentro de la humana previsión podía disminuir ni anular en lo más mínimo la tradicional amistad, hincada para España más preciada, que une á mi nación con el Imperio británico, y como vos, señor embajador, no veo sino motivos para que tan cordiales relaciones se vigoricen y estrechen cada vez más. ¡Felices nuestros dos dinastías de representar, con la unión que tan dichosamente existe entre ambas familias reinantes, el símbolo de la inteligencia de las dos naciones y una garantía de su siempre creciente amistad!

Me complazco, señor embajador, en ofreceros mi propio concurso y el de mi Gobierno para el cumplimiento de vuestra misión, y os ruego seáis intérprete cerca de S. M. británica de los votos, tan sinceros como fervientes, que hago por su personal dicha, por la felicidad de su Real familia y por la prosperidad de la noble nación inglesa y de su Imperio.»

Seguidamente, el Soberano descendió del Trono, cambiando con el embajador afectuosas frases, haciendo votos por la prosperidad de ambas naciones.

Inmediatamente, el mencionado diplomático pasó á complimentar á S. M. la Reina Doña María Cristina.

## SE VENDE EN BUENAS CONDICIONES

el auténtico «Palace Guinoh» que actuó en el Hotel Palace, se vende. Escenario como el de los teatros, mucho decorado, infinidad de muñecos, accesorios y atrezzo. Todo completísimo, todo nuevo, artístico y lujoso.

Dirigirse á la Sección de Compra-Venta de LA TRIBUNA.

Plaza de Canalejas, 6.

# CONFLICTOS SOCIALES HUELGAS EN CASI TODA ESPAÑA

## En Barcelona

### ASPECTO DE LA CIUDAD. LAS TIENDAS CERRADAS. LOS PROGRAMAS DE LOS TEATROS. TELEGRAMAS DE PROTESTA

BARCELONA. De día en día va tomando mayor incremento el *clock-out*, y ocasionando la consiguiente gravedad de situación. Hoy declaran el *clock-out* los drogueros, perfumistas, zapateros, peluqueros, sastres, sombrereros, vendedores de artículos sanitarios, de objetos religiosos, de aparatos científicos, etc.

Sólo están abiertas las tiendas de comestibles, y la ciudad ofrece un aspecto sumamente desolador. Hay algunas calles en las cuales todas las tiendas están cerradas, y esto ofrece un aspecto sombrío, que da a la ciudad un tono doloroso.

A causa de la huelga de impresores, los teatros anuncian las funciones en cartones, escritos a mano, y en grandes pizarras.

El movimiento de obreros es grande. Muchos grupos de dependientes y obreros recorren las calles y se estacionan frente a algunos establecimientos. Esto hace que mucha gente no acuda a los paseos y se prive en cuanto les es posible de transitar por las calles, temiendo que ocurran alteraciones de orden.

En el Instituto Industrial se celebró una reunión, y se acordó telegrafiar al Rey y al Gobierno protestando contra los continuos atentados sociales que aquí se cometen.

### LA FEDERACION OBRERA

BARCELONA. El *clock-out*, según manifestaciones de la Federación Patronal, se mantendrá hasta el sábado, y el lunes se extenderá a Terrasa, Sabadell, Vilafranca, Vich y otras poblaciones.

La Federación Patronal está haciendo gestiones para conseguir que los Bancos consientan el aplazamiento de los vencimientos de crédito.

### EL PARO EN EL MUELLE

BARCELONA. Está paralizado completamente el trabajo en el muelle.

Hay unos 4.075 obreros parados. A causa de no haber acudido los carros del transporte, hay gran cantidad de trigo amontonado.

Únicamente se trabajó en la descarga de un vapor de la Compañía Transatlántica.

### NADA HAY QUE TEMER

BARCELONA. En «Solidaridad Obrera» se publica lo siguiente:

«La ciudad nada ha de temer. Las perturbaciones de orden público que se anunciaban son versiones que interesadamente esparce la Patronal. Pero nosotros aseguramos que la tranquilidad de los ciudadanos no será perturbada por nadie.

Representamos al pueblo, y orgullosamente podemos hacer esta declaración.

«Esas cuatro docenas de señores que llevan a remolque a casi todos los patronos de Cataluña no tienen poder suficiente para hacer derivar los acontecimientos al terreno que les acomode. Si creen otra cosa, es que les engaña su fatuidad.

La organización obrera ha dado muestras suficientes de capacidad y de disciplina para tener la pretensión de que se confíe en sus palabras, y hoy aseguramos que este *clock-out* será el último que se declare; tan quebrantados, tan desacreditados pensamos dejar a quienes lo plantearon.»

## En Málaga

### LA SITUACION EN MALAGA. AGITACIONES DE ORDEN PUBLICO. GESTIONES DEL GOBERNADOR. FALTA PAN

MALAGA. En la Fábrica del gas se produjo anoche un fuerte escándalo, motivado por un grupo de huelguistas que se presentaron allí con intención de ejercer coacción sobre algunos obreros que acudían al trabajo.

Varias parejas de la Benemérita, que se hallaban vigilando la fábrica, les salieron al paso a los obreros huelguistas y les invitaron a disolverse. Pero éstos, lejos de atenderles, prorrumpieron en gritos y silbidos, y uno de ellos hizo un disparo que, por fortuna, no hizo blanco. Entonces los guardias repelieron la agresión, haciendo uso de los fusiles. Los obreros escaparon rápidamente, y se cree que alguno fué herido.

Los guardias civiles detuvieron a tres huelguistas.

La escasez del pan también ha motivado varios altercados a las puertas de las tahonas. Tres de éstas fueron asaltadas por la gente que formaba cola para adquirir pan.

El estado es ya insostenible, no sólo por los perjuicios que ocasiona la huelga general, sino por el estado de mal humor de toda la población, que hace esperar posibles desórdenes si los conflictos no se solucionan prontamente.

El gobernador se reunió con la Comisión de la dependencia mercantil para tratar de la situación, y ofreció que se darían dos meses de sueldo a los dependientes que quedaran cesantes; pero esta proposición fué rechazada.

También visitaron al gobernador los panaderos y le pidieron que les garantizase el reparto de pan, que se hace difícil por el gentío que acude a las tahonas y su estado de impaciencia.

Anoché «carrearon» de pan 200 guardias civiles. El gobernador, en cuanto se enteró, mandó a una tahona dos sacos de harina para que se elaborara pan para los guardias.

En el mercado escasean las verduras a causa del paro de los carreros.

Siguen también sin publicarse los periódicos locales; solamente se vende «La Unión Mercantil».

La huelga del personal de limpiezas tiene a la ciudad en un estado imposible de suciedad, y a causa de los montones de basura que hay en las calles, bien pudiera originarse una epidemia.

## En Zaragoza

### LAS HUELGAS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. El gobernador ha ordenado a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. que, sin demora alguna ni excusa de ningún género, permita inmediatamente que sean retiradas las mercancías que están almacenadas a causa de la huelga, sin que por ello se pida a los destinatarios derechos de almacenaje.

Los ferroviarios siguen en su actitud, y han decidido pedir a la Compañía las siguientes mejoras: la jornada de ocho horas en todos los servicios; aumento del 60 por 100 de los sueldos hasta 1.500 pesetas; del 50, hasta 2.000; del 40, hasta 2.500; del 30, hasta 3.000; del 20, hasta 5.000, y del 10, en adelante, y respetar los emolumentos concedidos.

Al Estado pide la reposición de los obreros despedidos y la supresión del impuesto de utilidades hasta las 4.000 pesetas de sueldo, y que la intervención del Ejército se limite a las prácticas necesarias para obtener la necesaria suficiencia; pero en ningún caso para suplir al personal.

La huelga de matarifes ha quedado resuelta, aceptando los obreros los ofrecimientos de los patronos.

Los herradores y forjadores continúan en huelga, y se hallan decididos a no ceder.

## En Vigo

### SIGUEN EN PIE LOS CONFLICTOS. AGITACION EN LOS MERCADOS. EL PARO EN EL PUERTO. MANIFIESTO OBRERO

VIGO. Sigue la huelga general. Todo está completamente parado, dando a la ciudad un aspecto lamentable. Afortunadamente, reina un espíritu pacífico.

Únicamente en los mercados se notó alguna agitación producida por la falta de algunos alimentos. Un grupo de huelguistas cogió a la fuerza una cesta de pescado y lo esparció por el suelo. Esto originó un alboroto, que fué apaciguado por la Guardia municipal.

En el puerto sigue también el paro de obreros descargadores. El vapor «Cabo Santa Pola», que llegó con carga general procedente de los puertos de Levante, al ver el estado de la huelga y que no podía descargar la mercancía, zarpó con rumbo a Villagarcía.

El vapor «Trubín» descargó una partida de carbón, valiéndose de personal esquirol.

Los trabajadores han publicado un manifiesto, en el que explican las gestiones realizadas acerca de los patronos antes de que estallara el *clock-out*, y les acusan de intransigencia y querer imponerse, valiéndose de llevar el hambre a muchas familias. A los obreros les dicen: «Estáis dando pruebas de disciplina admirable pues la huelga tiene grandio-

sidad desde que fué planteada. La clase patronal propala muchos embustes, sin lograr que el entusiasmo decaiga; está prevenidos contra las asechanzas, y confían en el triunfo próximo. La solidaridad de los demás pueblos no se hará esperar.»

## En Madrid

### LA AMENAZA DEL «LOCK-OUT»

El alcalde tampoco ha recibido esta mañana a los periodistas. Según nuestras noticias, ha celebrado varias conferencias con el presidente de la Federación Patronal y con los obreros para buscar la solución de concordia y que no se declare el *clock-out* ni la huelga el próximo día 6.

### LOS BISELADORES, A LA HUELGA

Los obreros biseladores han presentado a los patronos las siguientes bases de mejora:

Reconocimiento de la Sociedad; supresión del destajo y del ajuste por semanas; semana de jornal para los obreros despedidos; el 50 por 100 de jornal en las horas extraordinarias de trabajo; que no podrán velar más que dos veces al año y durante dos horas; y aumento de dos pesetas en todos los jornales vigentes.

## Alerta, lectores

Vamos a regalar unos preciosos almanques de pared, con su cordón y taco correspondiente. Mañana publicaremos el cupón para que todos nuestros lectores tengan derecho al citado almanaque, obsequio que, como de costumbre, hacen los acreditados talleres fotográficos de J. Luque, plaza del Angel, 21, Madrid.

### UNA PROTESTA

## El conflicto del pan

### A LA OPINION PUBLICA Y A LOS ELEMENTOS DE ORDEN DE ESTA CAPITAL

Hemos recibido la siguiente nota, cuya publicación se nos encarece:

Los fabricantes de pan de Madrid, en su doble condición de industriales y propietarios, han solicitado el concurso de todas las fuerzas vivas de esta capital para que se formule una protesta enérgica contra los procedimientos empleados por el Poder público para solucionar la huelga promovida por los obreros panaderos.

El Gobierno, haciendo caso omiso de los claros y terminantes preceptos de la ley de Coaligaciones y Huelgas, y por carecer de los elementos necesarios para garantizar el orden público y la seguridad de las personas y de la hacienda privada, concertó con los huelguistas panaderos un contrato verdaderamente monstruoso en el vigente orden jurídico, fijando «motu proprio» el jornal solicitado por aquéllos y obligándose a proceder a la incautación de todas las fábricas de pan con la expresada condición de no devolverlas a sus dueños sin que éstos antes aceptaran el pago de los jornales convenidos por el Poder público y la representación de las Sociedades obreras.

Faltando el Gobierno a la palabra empeñada a los patronos panaderos de concederles los elementos indispensables para garantizar la fabricación y venta de pan elaborado durante la huelga, y ante el conflicto de orden público que se avecinaba por su reconocida incuria, suscribió el ministro de la Gobernación el ineficaz contrato referido; y «manu militari», procedieron sus delegados a la incautación de la propiedad ajena, saltando por encima de cuantas prescripciones legales hoy la garantizan; y, sin formular inventarios, sin levantar actas de existencias, sin valorar las mercancías ni los útiles industriales y, por último, sin consignar, ni menos pagar, el valor de todo lo incautado, ha entrado en posesión de todas las fábricas de pan y está disponiendo arbitrariamente de sus productos y recaudación diaria. Es decir, el organismo que por la Constitución viene obligado a cumplir y hacer respetar las leyes vigentes, se pone al mar-

gen de las mismas, y subvertiendo el orden social, se convierte en detentador de la propiedad privada y de una industria legítimamente establecida.

Ante tan inusitado procedimiento, jamás empleado en nuestra Patria, ni aun por los Gobiernos calificados de revolucionarios, y en presencia de un despojo verdaderamente inaudito, que pudiera significar, ó mejor dicho, significar la implantación de un régimen de excepción, cuyas consecuencias serían la aplicación en España; y por el Poder público, de las doctrinas bolchevistas, rechazadas y combatidas por todas las naciones civilizadas, las representaciones que suscriben se ven en el caso de formular su más enérgica protesta, y, careciendo de medios coercitivos dentro de las leyes vigentes para obligar al Poder público a que deje sin efecto la confiscación realizada en los bienes de los industriales panaderos y a que les reintegre en el normal disfrute de su industria, acuden a la opinión pública y a las clases de orden, exponiéndoles la actuación del Gobierno, y a éste, interesándole que, en méritos de la debida justicia, restablezca la normalidad en la vida de la industria de fabricación de pan, reintegrando las fábricas incautadas a sus legítimos dueños, con la advertencia de que, transeurridas setenta y dos horas sin lograrse aquéllas, se procederá en la forma que creamos más oportuna para conseguir el debido respeto al derecho de propiedad y el cumplimiento de lo ordenado por las leyes vigentes.

Madrid, Diciembre de 1919.  
Por la Cámara Oficial de Industria, Antonio G. Vallejo; por la Cámara Oficial de Comercio, Carlos Prast; por la Cámara Oficial Agrícola, P. A. Antonio Guerrero; por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Tomás de Alende; por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Antonio Sacristán; por la Federación Madrileña de los Gremios de Construcción, Francisco Junoy; por la Federación Gremial Española, Enrique López Balboa; por la Defensa Mercantil Patronal, Narciso de las Fuentes; por La Unica, Fulgencio de Miguel; por el Sindicato de Panadería, José López.

## DE TODO

El Instituto Geográfico y Estadístico, continuando la interesante labor de editar un mapa topográfico nacional escrupulosamente detallado, ha publicado las hojas correspondientes a Duéñas, Ateca, Cifuentes, Zaorejas, Taravilla, Tarancón y La Roda, impresos durante el segundo y tercer trimestre.

En el Centro de Defensa Mercantil Patronal, situado en la calle de Mariana Pineda, 5, el día 10 de Diciembre, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia el excelentísimo señor conde de Santa Engracia, acerca del tema siguiente: «Ley modificando el contrato de arrendamiento para locales destinados a industria y comercio».

### PUBLICIDAD PREFERENTE



## MUSIC-HALL PALACE HOTEL

El «Music-Hall» de las señoras  
TARDE Y NOCHE

Extraordinario  
sensacional

grandioso  
éxito de la revista en un acto, dividido en tres partes,

## Su Majestad la Mujer

Toman parte 12 bellísimas artistas

GUESTIONES PROFESIONALES

EL PLEITO PERIODISTICO

NOTA OFICIOSA

«Reunidos á las tres de la tarde de hoy, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la de ayer, los delegados de los Sindicatos que integran las Artes Gráficas y el de periodistas y empleados de Administración, repartidores y vendedores, con el Comité designado por las Empresas editoras de periódicos de esta corte, los representantes de las Asociaciones de Arte de Imprimir e Impresores hacen aclaraciones al párrafo del acuerdo adoptado y que figura en el acta de la sesión de ayer y que dice:»

«No será obstáculo para que formen parte de las Redacciones, oficinas y talleres de los periódicos el hecho de estar sindicado ó asociado, en el sentido de que desaparezca del mismo la palabra «talleres.»

Después de detenido debate, y vistas las consideraciones expuestas en el transcurso del mismo, la aclaración es aceptada por el Comité.

A continuación se siguió el examen de las bases-reclamaciones formuladas por el Sindicato de periodistas y empleados de Administración, llegándose, después de detenido estudio, á los siguientes acuerdos:

«Los periódicos se dividirán en tres categorías.»

«Será potestativo de las Empresas clasificarse en la categoría que mejor responda á sus intereses é importancia económica.»

«El sueldo mínimo de los redactores de primera categoría será el de 300 pesetas; en los de segunda, 250, y en los de tercera, 150.»

«El aumento proporcional en los sueldos que excedan de los límites fijados en las tres categorías de referencia, quedará en absoluto al arbitrio de las Empresas, de acuerdo con los respectivos interesados.»

«Los periódicos de nueva creación serán considerados como de primera categoría.»

«Los redactores de los periódicos disfrutará de un día de descanso á la semana.»

«Se concederá al personal de Redacción una licencia, con sueldo, de un mes al año. La fecha de concesión de estas licencias y el determinar si han de ser consecutivas ó en dos plazos, quedará al arbitrio de los directores.»

Seguidamente se puso á debate la base 4.ª de las reclamaciones formuladas, y que dice: «Respecto, en principio, de las plantillas ya establecidas en cada Redacción, aunque si las Empresas consideran necesario reformarlas, en cuanto al número de redactores, tendrán que hacerlo de acuerdo con el Sindicato.»

El Comité designado por las Empresas editoras de periódicos manifestó que rechazaba dicha base en la forma redactada, por estimarla atentatoria á los derechos de propiedad y significar limitación al de libertad, principios que en todo momento deben quedar salvaguardados, proponiendo, en cambio, que fuese sustituida dicha base 4.ª por la siguiente:

«Las plantillas ya establecidas en cada Redacción se reformarán, desde luego, por las Empresas, acomodándolas á las necesidades de los periódicos y á la grave crisis económica que éstos sufren.»

Los delegados del Sindicato de periodistas y empleados de Administración arguyeron no poder aceptar la sustitución de la base, redactando y sometiéndola á la consideración del Comité la que sigue:

«Las Empresas que consideren necesaria la reforma de sus plantillas, procederán á su reforma, y una vez confeccionada la nueva plantilla, no procederán á hacerlas efectivas sin antes haber informado al Sindicato, que dará su conformidad ó significará sus reparos. En el caso de no llegar á un acuerdo entre la Empresa en cuestión y el Sindicato, el asunto será sometido á la resolución de un Comité mixto, formado por igual número de individuos del Sindicato y de las Empresas. En caso de incompatibilidad, se aceptará el fallo del presidente del Instituto de Reformas Sociales.»

La representación del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa aclarará por su parte que al defender la base que se rechaza por el Comité de directores, quieren exponer el criterio que aquélla representa, y que no lleva el propósito de inmiscuirse en el régimen interior de las Redacciones, limitando las facultades de los directores, sino que tienen á evitar posibles represalias.

El Comité declaró que no podía aceptarla, por las mismas consideraciones por las que había rechazado la base primitiva.

Después de un detenido cambio de impresiones, se redactó, para sustituir á aquélla, la base que dice:

«Las plantillas ya establecidas en cada Redacción se reformarán, desde luego, por las Empresas, acomodándolas á las necesidades de los periódicos y á la grave crisis económica que éstos sufren.»

De estas plantillas se dará traslado al Sindicato de periodistas para que éste, si lo estima de justicia, formule las reclamaciones convenientes.

En el caso de despido de personal, por reforma de plantillas, se abonará al mismo dos mensualidades del sueldo que disfrute en el momento de abandonar el trabajo.»

El Comité declaró que no asumía la responsabilidad de su aprobación, debiendo someterla al «referendum» de los compañeros que con su representación les honraron.

Por su parte, los delegados del Sindicato de Periodistas y Empleados de Administración hicieron iguales reservas hasta y tanto la Asamblea general de su Sindicato la hubiese aprobado.

Por común acuerdo se suspendió el debate, procediéndose al examen de las bases presentadas por la Asociación del Arte de Imprimir.

Al dar comienzo á la discusión de las mismas, los delegados representantes de aquélla manifestaron que retiraban la «base primera» de las disposiciones generales.

Acto seguido se procedió al examen de la reclamación concretada en el apartado primero, relativa al aumento de un 50 por 100 sobre el importe de las tarifas concertadas vigentes.

El Comité manifestó la imposibilidad en que se hallaba de poder acceder á la mejora de carácter económico solicitada por la Asociación del Arte de Imprimir y la de Impresores, aduciendo irrefutables argumentos probatorios de la misma, ya que el gravamen que resultaría del aumento pretendido, haría fatalmente imposible la publicación de periódicos; pero para demostrar y evidenciar una vez más el espíritu de transacción y aun de sacrificio que al mismo animaba, estudiaría el límite máximo de sus posibilidades, que sometería á la consideración de los delegados de la Asociación del Arte de Imprimir y de Impresores en la tarde del jueves, día 4.

Después de un nuevo cambio de impresiones se levantó la sesión, acordando reunirse mañana, jueves, á las tres de la tarde.

Madrid, á 3 de Diciembre de 1919.— Miguel Moya.—Pablo Cermeño.—Basilio Merino.—Eduardo Terriza.—Valentín Méndez.—César García Iniesta.»

OCASIÓN

Se venden importantes partidas de papeles satinado y couché, especial para revistas ilustradas. Tamaños 88 por 125, y 63 por 84. Dirigirse: D. Luis Maroto. Plaza de Canalejas, 6, pral.

Más sobre el caso de transfusión de sangre

EL BARITONO D. JESUS DE SANTOS

Estos días se ha hecho eco la Prensa en general, elogiándolo como se merece, del acto realizado por el heroico sacerdote Sr. Santamaría, dejándose extraer un litro de sangre para salvar la vida del hijo del doctor Ullcia. Desgraciadamente, el voluntario sacrificio ha resultado estéril; pero insistimos nuevamente sobre este caso, porque ha contribuido también con un altruismo y desinterés dignos del mismo ferviente aplauso, el baritono de ópera D. Jesús de Santos (no Del Pozo, como equivocadamente se ha dicho).

En vista de la escasa cantidad de sangre que había logrado absorber el enfermo, y siendo de urgente necesidad una nueva operación de transfusión, prestóse á ello el aludido baritono Sr. De Santos, del cual se extrajeron 700 gramos, bajando su pulsación de 100 á 40, con exposición de grave quebranto en sus facultades artísticas.

Don Jesús de Santos (también auxiliar de Telégrafos) es, como cantante, un artista de extraordinario mérito, y, además, un formidable actor. Ha trabajado en el teatro Real, en el Liceo, de Barcelona, y el año pasado en el Gran Teatro, donde obtuvo un éxito enorme con el estreno de «Balada de Carnaval».

Es doblemente mérito el rasgo heroico del joven baritono (sólo cuenta veinticuatro años), porque no tiene otro patrimonio que su propio talento, y ha de atender al sostenimiento de su familia, compuesta de esposa y tres niñas.

Con mucho gusto consignamos el acto de caridad y de valor de D. Jesús de Santos.

IMPRESIONES

El problema de las subsistencias

LAS OSCILACIONES DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

II

Sin pretender profundizar en las discusiones de los fisiócratas y los partidarios de Adam Smith sobre la aplicación del título «productivo» á los diferentes modos de trabajo, vamos únicamente á poner de relieve cómo la «carretera» del trabajo influye en el encarecimiento de los productos.

Millares de estadísticas trazadas en todos los países permiten afirmar que los salarios (agrícolas ó industriales) han más que doblado en el transcurso del siglo XIX y lo que corre del XX. En Francia, hasta el año 14, esa subida ha alcanzado el 154 por 100, y en Inglaterra, hasta 1909, ha aumentado un 80 por 100, próximamente.

Sin embargo, no nos debemos de dejar engañar por esas cifras. Hay en ellas parte de ilusión óptica, causada por la depreciación del dinero. Si desde hace medio siglo el valor de la moneda hubiera descendido la mitad, se encontraría el obrero con el mismo resultado, recibiendo ahora una moneda de dos pesetas y una moneda de peseta antes de la pérdida.

El encarecimiento (pase la palabra) de la mano de obra no reconoce como causa, ni muchísimo menos, la mayor cantidad de numerario que hoy día hay que entregar para remunerar un servicio, sino la desproporcionalidad del salario recibido y el esfuerzo ejecutado. En Economía se dice que una cosa es cara cuando el valor de la cosa no está representado proporcionalmente por el valor (aunque convencional) de la moneda recibida en cambio; nunca, porque esa cantidad de numerario sea grande, un panecillo comprado por un duro puede ser mucho más caro que una finca pagada con 10.000.

Partiendo de esa base, examinemos las causas que pueden haber influido en esa desproporcionalidad.

La primera y principal es el aumento considerable de las necesidades en la clase obrera. Antiguamente, el asalariado no necesitaba beber vino en las comidas, no jugaba, no necesitaba, como ahora, exigir horas intermedias, durante el trabajo, para fumar cigarrillos. La perspectiva que en este punto se nos presenta es aterradora. Si, por ejemplo, preguntamos á los obreros del campo por qué los salarios que en otro tiempo sólo les permitían comer pan moreno y llevar alpargatas, han subido en nuestros días, hasta permitirles comer pan blanco, beber vino y llevar zapatos, nos contestarán: «Seguramente «porque» hemos adquirido nuevas necesidades y nuevas costumbres.» Muy bien; pero siendo así el día en que tomen la costumbre de comer carne y llevar hermosos chalecos de franela interiores, téngase por seguro que su salario crecerá lo suficiente para permitirles satisfacer sus nuevas necesidades.

Otra de las causas que señalar en la desproporción de que hablamos, es la escasez de mano de obra: el buen obrero abunda poco; el patrono, si quiere encontrarlo, se ve obligado á subir sus jornales, hasta llegar á ofrecer algunas veces sumas considerables.

A lo que llevamos dicho, podemos añadir que el hombre, por sus nuevas condiciones de vida, se va debilitando físicamente, hasta llegar á una verdadera degeneración de la raza, observando que el rendimiento que unos brazos pueden dar es cada vez menor, precisamente, cuando la tierra necesita un doble esfuerzo.

Mucha culpa de lo que está sucediendo la encontramos en las exageraciones de algunas teorías surgidas á mediados del siglo pasado; teorías que en su afán de contener la subida alarmante de las pretensiones obreras, han servido solamente para atizar los odios sociales y dado origen á que el asalariado empleara los principios de esas mismas teorías contrarias, como un verdadero canto de guerra socialista.

Nosotros no queremos encontrar en los desaciertos de la escuela clásica, Turgot y B. Say Ricardo, y, sobre todo, Lassalle, engendrando la teoría de Luy y del Bronco, señalan principios inaceptables.

Pero siá llegar á ese extremo podíamos habernos quedado en un justo término medio.

Nosotros hemos visto pagar en Alicante cuatro duros á cargadores del muelle, cuyo trabajo, simplificado enormemente por las máquinas, era muy poco penoso. La consecuencia de ese aumento en el jornal la observamos á los pocos días en la Plaza de Toros: los mismos jornaleros que hacia dos años no iban á las corri-

das ó se acomodaban en localidades de sol, se concentraban ahora tranquilamente, sentados en tendidos de sombra.

Para terminar, queremos hacer constar que nosotros no discutimos, ni, por ahora, censuramos esas subidas de los salarios; pretendemos únicamente señalar el hecho de esos aumentos, para deducir lo que nos proponemos: que la carestía de las subsistencias está motivada con bastante intensidad por la inestabilidad (hacia el sentido) perturbadora de los factores de la producción.

Manuel González Mariscal.

SE COMPRA

casa situada en sitio céntrico ó no muy apartado, buena orientación y todos adelantos. No importa precio, pero ha de rentar el 6 por 100 como minimum. Ofertas, con toda clase de detalles, al Apartado 943. Inútil enviar datos si no se trata del propio vendedor.

Los reclutas de cuota

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente disposición:

«En vista de las innumerables peticiones formuladas por los padres y representantes de los soldados pertenecientes á los reemplazos anteriores al del año actual, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

Queda ampliado hasta el 31 de presenta mes el plazo concedido por la Real orden circular de 8 del pasado, para que, tanto los mozos del reemplazo corriente y agregados al mismo, como los de años anteriores, puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento; atendiendo, para la petición de dichos beneficios, á las instrucciones dictadas en la Real orden circular de 17 de Noviembre último.

Para los soldados de reemplazos anteriores que se acojan á esta disposición, se hará, además, aplicación de los preceptos contenidos en la Real orden circular de 26 de Julio próximo pasado.

Los que hayan dejado de abonar á su debido tiempo los segundos ó terceros plazos de la cuota militar, podrán asimismo efectuarlo dentro de la ampliación señalada en el caso primero de esta circular.

Los prófugos que se acojan al Real decreto de indulto de fecha 12 de Septiembre de este año, podrán, en el plazo que señala el mismo, obtener los beneficios del capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento.»

LOS MINEROS YANQUIS

No se soluciona la huelga

WASHINGTON. El Gobierno americano no adopta energías medidas para poner fin á la huelga de mineros. Noventa y siete líderes de los mineros han sido citados ante los Tribunales por rebeldía criminal y por haber desobedecido el decreto declarando ilegal la huelga.

El secretario del Sindicato de mineros anuncia que no hay ninguna probabilidad de que termine la huelga, en tanto que no se acceda el aumento de un 30 por 100 ofrecido por el secretario de Estado del departamento del Trabajo.—Radio.

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Van á romperse las relaciones diplomáticas

WASHINGTON. Oficialmente se considera inevitable la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Méjico.

El senador Mr. Fall ha declarado ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado que entiende «la moción presentada por dicho senador pidiendo que se adopte una actitud energética con respecto á Méjico, y que se anule el reconocimiento del general Carranza.

Ha dicho que el embajador de Méjico en Washington y todos los cónsules méjicanos en los Estados Unidos hacen campañas revolucionarias y favorecen la propaganda bolcheviquista, con el apoyo personal del general Carranza.—Radio.

INSTITUTO CERVANTES

# Enseñanzas gratuitas

ESCRITORES Y ARTISTAS

Merced al infatigable esfuerzo de la Asociación de Escritores y Artistas, que tan acertadamente preside el insigne hombre público D. Antonio López Muñoz, se ha ampliado el local de escuelas del Instituto Cervantes, que ocupan ya todo el piso primero de la calle de San Bernardo, núm. 1, y se abre matrícula extraordinaria para las clases siguientes:

**Instrucción primaria y preparación para el Bachillerato.**—Maestros, don Eugenio Hernández y doña Julia Sánchez. Todos los días laborables, de ocho y media a doce de la mañana y de dos y media a cinco de la tarde.

**Caligrafía.**—Don Julio Hernández. Más. De cinco a seis tarde.

**Taquigrafía** (primero y segundo curso).—Don Antonio Guerra y Alarcón. Lunes, miércoles y viernes, de siete a ocho tarde.

**Mecanografía.**—Don Emilio Acero y D. Francisco López Maqueda. Martes, jueves y sábados, siete a ocho tarde.

**Dibujo.**—Don Marceliano Santa María. Martes, jueves y sábados, cinco y media a seis y media tarde.

**Contabilidad.**—Don Valero Izquierdo. Martes, jueves y sábados, de ocho a nueve noche.

**Francés.**—Mademoiselle Amelie Nicolás. Lunes, miércoles y viernes, cinco a seis tarde.

**Inglés.**—Mister Verin Aubin. Lunes y viernes, cuatro a cinco tarde.

**Música** (solfeo, piano y canto).—Don Pedro Pardo Abarca. Lunes, miércoles y viernes, doce a una tarde.

**Historia y Literatura.**—Don Adolfo Langa. Lunes, miércoles y viernes, cinco a seis tarde.

**Corte y confección de prendas de vestir.**—Doña Purificación Sánchez. De cuatro y media a cinco y media tarde.

La enseñanza será gratuita, y las nuevas peticiones de matrícula deben dirigirse, por escrito, en nota bajo sobre, a la Secretaría de la Asociación, hasta el día 12 del mes actual, conteniendo los nombres del interesado y de sus padres o encargados y las señas de su domicilio.

Podrán solicitar los beneficios de dichas enseñanzas los hijos, de ambos sexos, de escritores y artistas.

Bien merece tan benéfica Asociación, por la ejemplar y admirable labor que, con tanta abnegación y perseverancia, lleva a cabo, en pro de ideales de paz y bienestar social, el eficaz apoyo de cuantos cooperan al bien de la cultura y de la Patria.

## DESPACHOS BREVES

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

MARIN. Se anuncia para el domingo próximo el paro general, por solidaridad con los conflictos de Vigo.

Con tal motivo, los vapores de pesca no saldrán a la mar, y se carecerá de pescado en esta plaza y en otras muchas del interior que se surten de este puerto.

LOS GUARDIAS MARINAS

ALGECIRAS. Ha fundeado el buque «Girald», escuela de guardias marinas, y zarpará esta noche con rumbo a Cádiz.

Los alumnos de Marina están recibiendo toda clase de atenciones cordialísimas de parte de la población.

LA PATRONA DE ARTILLERIA

ALGECIRAS. Se ha celebrado la solemnidad de la fiesta de la Patrona del Arma de Artillería.

En la iglesia de las Mercedes se verificó una fiesta religiosa, a la que asistieron las autoridades y mucho público invitado.

A TIROS POR HABER SIDO DETENIDOS

BARCELONA. En Badalona, el Somatén ha detenido a unos individuos sospechosos, que fueron conducidos a la Inspección.

Al salir a la calle molestos por la detención de que habían sido objeto, y ciegos de rabia contra los del Somatén, les hicieron a éstos unos disparos, hiriendo a un patrono.

UN CRIMEN

# El vicio del tabaco

UN HOMBRE MUERTO

FERROL. Las justas protestas que venía haciendo el vecindario por la falta de tabaco terminaron con un horroroso crimen.

El obrero José Romero sabía que el industrial D. Andrés Seco tenía existencias de tabaco.

Este le dió al obrero una cajetilla, negándole que tuviera más tabaco.

Entre ambos se entabló una violenta disputa, en la que intervino el hijo del industrial, llamado Gerardo, y al interponerse entre ambos, recibió dos tremendas cuchilladas en la espalda, que le produjeron la muerte.

El vecindario está consternado.

## El procesamiento del ex Kaiser

SE HAN EXAMINADO CINCUENTA MIL DOCUMENTOS PARA ENCAUSARLE

PARIS. El ministro de Justicia, monsieur Nail, ha pronunciado en Pottivry un discurso, en el que ha dicho que el proceso del ex Kaiser es objeto de la atención del Gobierno.

El trabajo que esto ha originado es muy considerable, pues ya han sido examinados 50.000 documentos.—Radio.

EN LA FRONTERA SERVOHUNGARA

## Combates, muertos y heridos

BELGRADO. El «Bureau de la Presse» publica el siguiente comunicado oficial del alto mando serbio, fechado el día 29 de Noviembre:

«El día 29 de Noviembre, a la una de la mañana, un destacamento húngaro, compuesto también de cierto número de paisanos, atacó de improviso nuestras posiciones fronterizas en la línea de demarcación de Prekomurje, realizando una incursión en la pequeña ciudad de Lenbva situada a dos kilómetros de la línea de demarcación. Nuestra guarnición de Lenbva entabló inmediatamente combate con los húngaros, rechazando a éstos más allá de la citada línea.»

Por su parte el «Bureau de la Presse» comunica nuevos detalles de estos graves incidentes. Son los que siguen:

«Un destacamento magyar, provisto de una ametralladora, franqueó de improviso la línea de demarcación el día 29 de Noviembre cerca de Sabolakosa, rechazando a los destacamentos serbios en dirección de Hosszufal. Los asaltantes consiguieron entrar en Lenbva. Nuestras tropas presentaron combate a los húngaros, que se retiraron tres horas después. Conseguimos recuperar las localidades que habían caído en poder de los magyares. Estos, en su retirada, se llevaron prisioneros al capitán Georgevitch y a siete gendarmes.»

Durante el combate, un avión húngaro voló por encima de la región.

El día 30 de Noviembre hubo en Preromouge otro incidente más grave. Las tropas magyares regulares atacaron en varios puntos y en las direcciones siguientes: primeramente en dirección de Rivirovo. En segundo lugar, en Redix, en dirección de Hosszufal, y en tercer lugar, en el Este de Lenbva.

El ataque más fuerte se realizó cerca de Redix.

Los magyares consiguieron, por sorpresa, penetrar en nuestro territorio, apoderándose del pueblo de Hosszufal, y avanzaron en la parte Norte de Lenbva. Dos compañías de reclutas nuestros consiguieron, contratando, rechazar a los húngaros, que se retiraron en desorden, en dirección de Redix.

En los otros puntos también consiguió restablecerse la situación en poco tiempo, merced al avance de estas dos compañías y de una batería de Artillería que llegaron hasta los alrededores de Sabolakosa.

Nuestra batería abrió fuego sobre Redix, en donde el enemigo se defendía.

Los magyares tenían la intención de penetrar en el pueblo de Nimse.

Nuestras pérdidas son: cuatro heridos y un oficial prisionero, y las del enemigo: 10 muertos, gran cantidad de heridos y algunos prisioneros.

El Gobierno del Reino servocroata esloveno ha ordenado a su delegado en Budapest que presente una enérgica protesta, y ha adoptado todas las medidas necesarias.—Radio.

EL BOXEO EN EUROPA

# Carpentier, vencedor

DESARROLLO DEL COMBATE

LONDRES. El gran «match» de boxeo que estaba anunciado en Holborn Stadium para el título de campeón europeo de todas las categorías, entre el inglés Joe Becket y el francés Georges Carpentier, se ha disputado anoche ante una enorme concurrencia.

Desde que se abrieron las puertas de la amplia sala, el público se ha apresurado a llenar todas las localidades, y pronto no quedó el menor sitio vacío. La entrada de los dos campeones, seguidos de sus ayudantes, fué saludada con calurosos aplausos.

Los adversarios subieron al «ring» y tomaron posesión de su respectivos puestos. Después de los preparativos de rúbrica, presentación al público, últimas recomendaciones del árbitro y sorteo de guantes, los adversarios se estrecharon la mano y sonó el «gong». Entonces, un silencio religioso se produjo en la sala.

Después de algunos segundos dedicados a tantear a su adversario, Carpentier tomó decididamente la ofensiva con gran ardor, y colocó algunos «crochets», y después un «directo» en el estómago. Hacia el fin del segundo minuto, Becket llegó demasiado tarde a parar el golpe, y alcanzado plenamente por el puño de su enemigo, cayó al suelo.

El árbitro contó los diez segundos, sin que el campeón inglés pudiera levantarse. Entonces Carpentier fué proclamado vencedor.

La victoria de Carpentier fué acogido por una tempestad de aplausos.

Cuando los espectadores, un poco sorprendidos por el rápido desenlace del formidable duelo, se dieron cuenta de la victoria del francés, aclamaron entusiásticamente al vencedor del «match». A pesar de que la derrota de su campeón tenía que lesionar su amor propio nacional, los ingleses, «sportmen» ante todo, tributaron a Carpentier una ovación, como nunca ha escuchado éste en su carrera deportiva.

El Príncipe de Gales, que asistía al encuentro, fué el primero en aplaudir calurosamente al vencedor. En los alrededores del «Stadium», donde había una enorme multitud congregada, el éxito del campeón francés fué igualmente acogido con alegría.

Al salir del «ring», Carpentier estrecha, ha las mil manos que se le tendían, y sonreía sin disimular la gran alegría que experimentaba.

«Desde que me he visto enfrente de Becket—dijo—me di cuenta de que me sería necesario desarrollar un juego muy rápido, porque mi adversario me ha parecido un adversario muy temible; por eso tomé la ofensiva sin tardar, y he atacado un poco prematuramente quizá, a fin de buscar en seguida el golpe definitivo. Desde el primer instante he podido colocar algunos «crochets» a la mandíbula de mi adversario y he trabajado en «directo» por debajo. A consecuencia de una «finta» a la izquierda, mi adversario se ha descubierto, y he tenido probabilidad de colocar un buen derecho en el sitio preciso donde yo quería.»

En efecto, por un «crochet» de la derecha en la punta de la barbilla, Carpentier lanzó a tierra a su enemigo.—Radio.

## Música

TEATRO REAL. LAS «VALKYRIAS»

Lo inmortal triunfa del tiempo, y si la inmortalidad es de arte, está tan elevada sobre las luchas miserables, que nada pueden contra ella todos los ataques de odios y las propagandas mercaderes, ni los voceros de destrucción por «snobismo», que equivale a un «tente en pie» artificioso, ya que no alcanzan más allá del último figurín, que, sin comprender lo anterior, no pueden tampoco comprenderlo.

Nada se excluye en arte, y si los renovadores de hoy pretenden haber encontrado la verdadera receta de eternidad, piensen en que bastante más esencia renovadora traían esas obras, que, pese a los caballeros de la pedantería, afianzan ahora, ya post-guerra, su imperio en el mundo. De la misma manera que un espíritu genial, en cualquier aspecto, triunfa a través de la cultura de su época, para todos los

tiempos, sucede con las obras musicales; porque lo más importante, lo único en sí, es que contengan idea creadora formada por un íntimo sentimiento de su misma naturaleza, subjetivo en el artista autor, una vez que él a sí mismo se haya inspirado en una objetivación profunda de universalidad.

Estamos muy encantados en el goce del preciosismo, en el requerimiento de nuevos y extraños procedimientos y en—¿por qué no decirlo?—el empujamiento por depuración formal. Por eso mismo, cuando se nos presenta de vuelta una sublimidad como «Las Walkyrias», de arte sobrehumano, nuestra emoción desborda en entusiasmo y nuestro entusiasmo desencauza en éxtasis devoto. Pocas veces he sentido así la sensación de la fortaleza de una creación que, por la intensa exuberancia de su ser y por expresión acabada de la poesía trascendente del mundo, viene a reinar como ideal nuestro, por lo infinito de su música, absorbente y divinizada.

Se levantaron las absurdas prohibiciones que han contribuido a aquilatar méritos y categorías, y anoche, al fin, tuvimos el fruto prohibido que nos vislumbra bellezas ultraterrenas en sentimientos humanos, de un tal sentido humano, que se desvía de lo verosímil, precisamente por no desprenderse de la esencia de la vida.

Para la solemnidad nos concedieron artistas de gran renombre. El director alemán Otto Hess, que posee un fogoso temperamento de mucha sensibilidad y energía, dirección de ritmo acusado y de gran valor en el dinamismo, que atiende escrupulosamente a los fundamentos de la composición de la obra, y que subyuga a los músicos, que estuvieron imponderables.

Carlos Rousseliere, el artista por nosotros tan querido y admirado, el que nos reveló primero que nadie el misticismo de superior anhelo de Parsifal, con su preciosa voz, su acción sobria y consciente y su gesto siempre adecuado al momento escénico, renovó sus triunfos con su arte supremo, cantando y haciendo la parte de Sigmund, según lo que debe hacerse, formando jurisprudencia artística. Es artista que merece toda nuestra efusiva admiración.

El bajo Cirino, encarnó también con mucho acierto el Wotan, y con sus poderosas facultades y conocimiento de su arte, cantó perfectamente.

La señorita Baccanelli, que cantaba aquí por primera vez, puede estar satisfecha de su éxito y orgullosa de su legitimidad. Su voz es potente y de agradable timbre, domina sin ningún esfuerzo la partitura, siente bien la obra, y en la parte escénica de Brunilda estuvo insuperable.

Rina Gallo, haciendo de Frika, estuvo afortunadísima de voz y de escena; es una artista muy distinguida, y cumplió con éxito la dificultad encomendada a Siglinda, la señora Camino Bejar.

Las Walkyrias fueron muy bien representadas, y entre ellas se contaba la señorita Gessa, a la que, como es de justicia, espero que oiremos en algo de mayor extensión.

La señorita Ninon Castellí, que era otra de ellas, es una cantante de potente y muy bonita voz, que ya domina con maestría, y que, desde luego, también espero que tendrá, según sus merecimientos, papel más importante, conforme a sus condiciones.

Se anuncia «Parsifal», y doy la buena nueva.

Carlos Bosch.

## Los periódicos de Barcelona

BARCELONA. Hoy se publicó «El Progreso», aunque con una sola hoja.

Los periodistas y los Sindicatos de Artes Gráficas han acordado adoptar enérgicas medidas contra las Empresas, continúa el «boycott» de la Federación a dicho periódico.

Hoy ha publicado «Solidaridad Obrera» un número extraordinario, en el que detalla el curso del «lock-out».

Por falta de papel no se ha publicado, hasta última hora de la noche, «El Liberal».

La tirada ha sido muy reducida.

HUMORISMO FRANCÉS

# Una broma electoral

EMPATE GRACIOSO

PARIS. Como se recordará, hace tiempo fué detenido un tal Landrú, al que se acusa de haber hecho desaparecer sucesivamente a trece mujeres, á las cuales prometía matrimonio, y cuyos cuerpos había hecho desaparecer, carbonizándolos ó arrojándolos al agua.

El juez de instrucción encargado de este asunto, M. Bonin, presentó su candidatura á las elecciones municipales en Trognac, unos cincuenta electores han escrito por broma, en la papeleta el nombre de Landrú, y esto ha sido suficiente para que M. Bonin quedé empatado.—Radio.

MEDIDAS URGENTES

# La libre importación del papel

TERCERA LISTA DE ADHESIONES

«Los que suscriben insisten en la necesidad de que se establezca la libre importación en España del papel fabricado, por lo menos durante el plazo de cinco años, prorrogable si las circunstancias no variasen antes de que finalizara el plazo que se solicita.

Madrid, 20 de Noviembre de 1919.—Francisco Vive, (presidente de la Asociación patronal de las Artes del Libro de Valencia), Blass y Compañía (impresores), «Editorial Minerva, Dalmáu, Carles, Plá y Compañía (editores), Juan Montes (editor), Compañía Editorial de Publicaciones Españolas, Eduardo Domenech (editor), Joaquín Baquedano (almacén de papel), Tomás Bravo y Lecea (presidente de la Asociación de la Prensa de Guadalajara), Daniel Cortázar (académico y escritor), Emilio Cotarelo (académico y escritor), Jacinto Octavio Picón (académico y escritor), Ramón Menéndez Pidal (académico y escritor), José Alemany (académico y escritor), Leopoldo Cano (académico y escritor), Ricardo León (académico y escritor), Luis G. Urbina (primer secretario de la Legación de Méjico y escritor), Felipe Peña Cruz (impresor), «Biblioteca del Apostolado de la Prensa», Luis Gili (editor), José Vila Serra (impresor), Sucesores de Antero Concha (impresora, librería y papelería), Sinesio Delgado (escritor), Papelería Americana, Gabriel María Vergara (catedrático y escritor), Felipe González Rojas (editor), Pedro Maza (editor), Antonio Virgili (editor), Miguel Gistau («El Mundo Militar» y «Revista Técnica de la Guardia civil»), Joaquín Quero (publicista), Manuel Marín (editor), Ernesto de la Guardia (impresor), Díaz y Compañía (editores), Casellas, Moncanut Hermanos (libreros editores), Juan Blasi (editor), José María Romero (librero editor), Francisco Puig (editor), Alegre, Rebullida y González («El Cartero Español»), Pérez y Coca (papelería de París), Salvador Cuasta (papelería), Raimundo Tortuero (papelería La Franco Española), J. Carreras (papelería), Arnáz y Alonso (librería de La Infancia), Román Niemczyk (Librería Académica), José Más (escritor), Antonio Porras (escritor).

Antonio Valero de Bernabé (escritor), Ciro Bayo (escritor), M.<sup>o</sup> Luis Fernández Cancela (escritor), doctor Maestre Ibáñez (médico y escritor), Federico Santandreu (de la imprenta de la viuda de Pérez de Velasco), Mario Roso de Luna (escritor), F. Ojeda (almacén de papel e imprenta), V. Castro Les (publicista), Antonio Rey Soto (escritor), Antoni Weyler (escritor), Alberto y Arturo García Carrafia (escritores), Emilio Román Cortés (escritor), Antonio Alarcón Capilla (escritor), Tomás Redondo (abogado y escritor), Vicente Casanova (escritor), coronel García Caminero (escritor), Antonio Domínguez (escritor), doctor A. Cabeza Peireiro (escritor), Juan Villaseñor (escritor), Manuel Quisland (compositor), Jesús Villamil (abogado y escritor), Juan R. Catalá (Biblioteca Jurídico Administrativa), Gabriel Greiner Aubin (escritor), Alfonso Vidal y Planas (escritor), Lucio Flores (escritor), Juan Sánchez (librero).—Siguen las firmas.

Todos los escritores, editores, impresores, etc., de toda España que estén conformes con esta petición, que en plazo próximo va á presentarse al Gobierno de Su Majestad, pueden enviar su adhesión personal en sobre dirigido al apartado de Correos número 322, Madrid.

LOS PRISIONEROS DE GUERRA

# Alrededor de la paz

COMENTARIOS DE PRENSA

BASILEA. La «Europa Press» dice que el Gobierno alemán tiene el propósito de no contestar á la nota de los aliados sobre los prisioneros de guerra, sino que encargará á von Lersner que discuta esta cuestión con el secretario de la Conferencia en París, y que los argumentos que Lersner esgrimirá serán los siguientes:

El armisticio no ha sido violado, puesto que la escuadra de Scapa Flow fué echada á pique antes del 5 de Agosto, ó sea antes de la promesa que la Entente le niega á mantener ahora.

Con respecto al material que aún no ha sido entregado, es muy poco importante para justificar la detención de cuatrocientos mil prisioneros.

El retraso en la ratificación por parte de Alemania no puede tampoco alegarse, puesto que ella fué la primera en ratificar el Tratado, comprometiéndose el 14 de Octubre á firmar un protocolo de ratificación, y prometiendo, además, completar la ejecución de las cláusulas del armisticio.

La nota termina asegurando que el Gobierno alemán no tratará de impedir que los culpables de actos contrarios á las leyes de guerra sufran el castigo que merezcan.—Radio.

MÁS DE LOS CULPABLES. LO QUE HAN PEDIDO ALGUNAS POTENCIAS

PARIS. La nota enviada á Alemania sobre la entrega de los súbditos alemanes culpables de actos contrarios á las leyes y usos de la guerra va acompañada de una lista que de estos últimos se ha formulado, y que comprende aproximadamente trescientos nombres. La cuestión del procedimiento á seguir no está aún arreglada; pero es seguro que se establecerán algunas persecuciones separadamente.

El Consejo Supremo se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de Clemenceau.

El Consejo deliberó sobre la petición formulada por diversas Potencias pequeñas de que se le entreguen algunas unidades ligeras de la escuadra alemana para asegurar la policía de las costas. El Consejo se ha mostrado dispuesto á acceder á estas demandas.—Radio.

UNA PROPOSICIÓN YANQUI

WASHINGTON. Un corto número de diputados ha presentado en la Cámara de los diputados una proposición declarando terminada la guerra.—Radio.

RUMORES EN ITALIA

ROMA. Affirmase, sin confirmación oficial, que Italia ha entablado negociaciones para entrar á formar parte del Pacto anglofrancés, reemplazando á los Estados Unidos. De realizarse, será bajo determinadas condiciones relativas á las cuestiones de Fiume y de Dalmacia.—Nessi.

# PEQUEÑOS SUCEOS

HURTOS

El funcionario de la Legación japonesa Joshimushi Lishi ha denunciado que del domicilio de dicha Legación, calle de Alcalá, núm. 103, ha desaparecido una cartera que contenía 1.295 pesetas.

Francisco San José Expósito denunció en la Comisaría correspondiente que en el taller de zapatería de la calle de Manuel Fernández y González, números 10 y 12, le han sustraído una petaca, en la cual guardaba el denunciante 200 pesetas.

UN LESIONADO

En la Ronda de Valencia, al tratar de sujetar una mula que se espantó de un automóvil, fué derribado por el animal, que le pisoteó, el jornalero Julián Domingo García, de cincuenta y tres años, que vive en la Cava Baja, núm. 28.

En la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido, le apreciaron heridas en la pierna derecha, contusiones y conmoción visceral.

ENTRE VECINAS

Las vecinas de la casa núm. 5 de la Ronda de Segovia Irene Villar González, de treinta años, y Cecilia González, rieron ayer por chismes de vecindad y ésta agredió á la primera, produciéndole una herida de pronóstico reservado en la región occipital.

RELACIONES INTERNACIONALES

# El Japón y Rusia

UNA COMINACION

LONDRES. Un telegrama expedido por el Gobierno del general Denikin, anuncia que el jefe de la Misión japonesa, cerca del Ejército de Denikin, ha declarado que la finalidad de esta Misión es favorecer el desarrollo de las relaciones amistosas entre Rusia y el Japon.

«Mi país—ha añadido el jefe de la Misión—está dispuesto á enviar tropas á Rusia para ayudar al general Denikin y al almirante Kolchak en su lucha contra los bolcheviquistas. Sin embargo, el Japon no persigue ninguna finalidad interesada, y sólo desea ver rehacer el orden en Rusia.» Radio.

HABILIDADES INGLESAS

LONDRES. Lloyd George ha dicho en la Cámara de los Comunes que Rusia no estará representada en la Conferencia internacional que debe reunirse próximamente para estudiar todas las cuestiones concernientes á dicha país, añadiendo que el Gabinete británico no ha recibido aún indicaciones que permitan esperar que el Gobierno bolcheviquista se prepara á convocar una Asamblea constituyente. Por otra parte, el Gabinete inglés no ha estudiado todavía tampoco el reconocimiento de los Gobiernos del almirante Kolchak y del general Denikin.—Radio.

DENIKIN Y LOS UKRANIANOS

BASILEA. «El Lokaj Anzeiger» recibe noticias de Cracovia, según las cuales se han entablado violentos combates entre las tropas nacionales ucranianas y las tropas del general Denikin. Los ucranianos han tomado Kherson.—Radio.

# VARIACIONES

LA QUE DA EL ULTIMO PASEO

La tarde tenía blandura, y sabores de mazapán, encanto del cálido Sur, aun que el mismo hecho de saber á mazapán revelase la fecha.

Doña Luisa, al ver la tarde de sol que se preparaba, pensó que si iba á reponer y á ahorrir para el resto de los días malos del invierno. Con «ahuchars» mucho sol y aire balsámico y cordial en su cuerpo, ya tendría bastante para resistir lo que pudiera venir. Este día de sol y dulzura, sin pizca de frío, es el que á mitad del invierno parece que lo relaja por entero, y es el baño que suava al enfermo apesuntado.

Doña Luisa, muy tempranito, después del almuerzo de medio día, se puso su gabán y su manteleta y se fue plan pino camino del Parque del Oeste.

En el trayecto vió un enfermo de esos que ya á esa hora comienzan á hacer servicio, temeroso, de que se les haga de noche á las cuatro y media. Doña Luisa pensó, viéndole pasar:

«Si le hubiera cogido este día de sol á ese pobre muerto, quizás se hubiese salvado! Con que hubiese pasado el día de este día, ¡quién sabe si habría vivido varios años más!»

Doña Luisa anda, mirando de arriba á abajo las cosas, fijándose mucho, fijándose demasiado. Quizás había pasado por ella la idea de que ya quizás no volvería á salir de casa, porque en los días crudos que acababan de pasar sintió esa dichosa opresión en el pecho de los días graves.

Tan ávida está de ver, que se podría decir que mira, no sólo como ella misma, de frente y á los lados, sino como un niño, al que llevase en brazos y que mirase hacia atrás, apoyado sobre su hombro.

El sol no se nubla ni una vez. La tarde está asegurada, aunque hay en ella un incienso de invierno que no la deja tener un tono entero de primavera.

Doña Luisa no se cansa de caminar al sol; va como jugando á la araya con él, como si hubiese recobrado su ligereza de niña y saltase en las losas marcadas con la piza blanca, empujando la taba.

(La taba de sol sobre las losas del sol!) Bajaba, bajaba encantada de ese medio de tracción que son las cuestas sucesivas, sobre todo cuando se combinan bien con la vuelta en tranvía, en vuelta en tranvía que ella ya tenía prevista.

Doña Luisa iba á esa sidrería que hay solitaria en ese trecho descampado de la Bombilla. Allí el paisaje se queda un poco cohibido, des poblado, receloso; pero lo que lo acaba de hacer hiperbólico y asturiano es ese hórreo que figura la sidrería hecha toda de botellas de sidra y con un eje central que es una gran botella.

mas cuatro soporíes, que son también botellas. Esta sidrería es la caseta de feria que se rezaga, que se retrasa años y años y se convierte, en perpetuo, endureciéndose y fortificándose hasta perder aquella fragilidad de cosa provisional, de instalación de feria. De toda la feria que figuró en ese hermoso camino cuando la coronación del Rey, esta curiosa sidrería, que era un detalle en el gran conjunto, ha sido lo único que ha permanecido, aunque tristonso, como deshabitada, lejanísimo ya el recuerdo de aquellos gaiteros que tocaban gaitas y la dulzaina allí durante la feria célebre. Al veces se ve un par de personas que se toman una botella de sidra, una botella que parece haber sido desprendida de la argamasa de botellas que forman el hórreo, que así parece irse desgajando poco á poco.

Doña Luisa, que no había estado sentada allí más que una vez en vida de su marido (q. e. p. d.), tenía pensado hacer mucho tiempo tomar allí otra sidra.

Trabajó la cuesta el último trecho. Creía que estaba más cerca. Pero llega, se sienta, pide su sidra y charla con el dueño, nombre bondadoso amigo de dar la dulce conversación, que hace volver á ese trozo de una aldea perdida.

Durante la charla, llega el afilado y súbito anochecer del invierno de Madrid. Doña Luisa toma apresurada el camino de vuelta; siente frío y huye como de un lobo que viene, que viene, que la sigue de lejos. El frío aprieta. Ha debido sacar la piel además del abrigo, ¡qué diablo!

Ya en el tranvía, tose con su tos bronca de hace tres años cuando tuvo la pleuresía; enteramente la misma, la misma como si la hubiese conservado intacta en el fondo del bañi.

Al llegar á casa, se acuesta en la cama. Dentro de diez días, morirá.

Ha sido su último paseo este. El sol la ha cuadrado perfectamente, para que después el oscurecer la pudiese matar. (A este sol de invierno habría que ponerle un «PELIGRO DE MUERTE».)

Todo el paseo fué último paseo. Además, no se sabe, por qué el sentirse en tal sitio es fatal. Yo tengo señaladas á tres puestos de la ciudad, de los que paso siempre alejado y con los que no he visto sino víctimas, víctimas de la enfermedad, que mata de un día para otro; víctimas dóciles y cándidas, sentadas alegremente en el banquillo del torniquete, en plena ejecución de garrote vil.

Ramón GOMEZ DE LA SERNA

# Tres atropellos

El automóvil propiedad del duque de la Seo de Urgel atropelló anoche en el paseo de Recoletos á la anciana de setenta y cinco años Nicolasa García Mendeta, produciéndola lesiones de gravedad.

Fuó asistida en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después al Hospital provincial.

En el paseo de Recoletos fué arrollado por un camión automóvil el chico de ocho años Celestino Fernández, sufriendo lesiones de relativa importancia en la cabeza.

Por una motocicleta fué atropellada en la calle de Velázquez Julianna Nieto Cuesta, de cincuenta y seis años, resultando con la fractura de la tibia derecha.

El motorista, aprovechando la oscuridad de la noche, huyó.

# EN LA CARRERA...

Se ha inaugurado otro Roperó de Caridad.

Nos parece bien; hacen falta muchas instituciones semejantes.

Porque es la única manera de que podamos vestirnos todos los que no seamos de senadores vitales en adelante.

Al gran pianista Rubinstein le abuchearon en la Comedia, porque llegó tarde á un concierto.

El eminente artista lo tomó con calma, y se fué poquito á poco al coliseo.

A nosotros nos parece muy natural la conducta de Rubinstein.

¿Cómo va á tomar sus quehaceres un pianista?

«Piano, piano!»...

De las elecciones del Uruguay: «MONTEVIDEO. Han triunfado 65 rojos y 55 blancos.»

Por lo visto la «cátedra» estaba por los primeros.

Y decimos la «cátedra», porque esto de los rojos y blancos parece cosa de un partido de pelota.

Se dice que los sombreros están á punto de subir de precio una atrocidad.

Indudablemente se acerca el momento de que vayamos de gorra á todas partes.

Nosotros conocemos á varios que ya le practican.

Aunque les llamen «gorriones».

TAL COMO VIENE

# ¿Un lamentable error?

## COSAS DE CATASTRO

Con el mayor respeto a las personas, eso sí, nos moverían a risa, si no inspiraran otros sentimientos, los sistemas que recientemente se intentan en Catastro contra todo el personal de la Jefatura de Zamora.

Parece ser que el jefe, Sr. Abendín, dió lugar a que todo el personal de la Dependencia, Ingenieros, Ayudantes, Geómetras, Administrativos, etc., solicitaran individualmente ó la destitución del ingeniero ó el traslado de cada uno de los solicitantes; se formó el expediente, se llevó como juez a un ingeniero de la Inspección, amigo íntimo del Sr. Abendín, y se formalizaron las diligencias, de las que resultó, cómo no!, que el Sr. Abendín era y es el mejor y más solícito jefe de todos los servicios.

Era de esto consecuencia obligada el que se trasladara «a su instancia» a los cuarenta y tantos funcionarios, allí destinados, pues en el expediente resultaba que no había cargo alguno en contra del jefe, y como había que sostener el principio de autoridad á toda costa, era necesario emplear procedimientos enérgicos.

Sin discutir si el expediente está bien ó mal tramitado y resuelto, observamos un lamentable error de seguir este sistema, y consiste en duplicar el número de los castigados, porque resulta que no solamente serán trasladados los cuarenta y tantos funcionarios de Zamora, sino que también, y esto es lo bochornoso, otros cuarenta y tantos funcionarios que, estando hoy tranquilamente en sus respectivos puestos, cumpliendo con sus deberes, han de ir desde sus residencias á la Jefatura de Zamora para cubrir las bajas de los bien ó mal trasladados.

No podemos dudar de que el Sr. Bugallaj toma nota de este asunto para evitar tentos y tan enormes perjuicios, haciendo que el personal de Catastro pueda vivir en paz, dentro de su cometido, alguna vez cuando menos.

Si la importancia nacional del servicio de Catastro, ni los millones que al país le cuesta, consisten que continúe la dirección de estos servicios en manos de quienes están más atentos á su provecho particular que á los intereses del Estado.

Con muy contadas excepciones, como la del Sr. Chapaprieta y la del Sr. Montesinos, los subsecretarios de Hacienda, jefes netos de Catastro, más por incompetencia que por falta de celo, vienen consintiendo que el Catastro sea hoy un cacicazgo ó feudo de unos cuantos mangoneadores, sin más orientación ni norma que satisfacer sus ambiciones y proteger á sus paniaguados.

El ministro de Hacienda, cuya rectitud reconocemos, debe intervenir directamente en cuanto afecta al Catastro, para que cesen los abusos y anomalías que, en perjuicio del Tesoro y del servicio, se vienen cometiendo.

## Las mutualidades infantiles

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden encaminada á facilitar la inscripción legal de las Mutualidades escolares:

«Declarada obligatoria la organización de la Mutualidad infantil en todas las escuelas públicas, conviene que la Dirección general de Seguridad en Madrid, y los Gobiernos civiles encargados del Registro de Asociaciones en las demás provincias, coadyuven, dentro de la medida que les es propia, á la más fácil implantación del régimen de previsión popular que, mediante aquellas agrupaciones infantiles, se ha de difundir afortunadamente por todo el Reino.

Exentas por la ley las Mutualidades escolares de ciertos impuestos que gravan á otras entidades, es preciso que las oficinas gubernativas no sólo respeten este derecho, sino que procuren dar toda clase de facilidades para que se ejerza en toda su plenitud.

Es de interés social asimismo que las autoridades gubernativas celosas por el progreso de una institución pedagógica que ha de formar las nuevas generaciones en hábitos de orden y ciudadanía, estimulen y favorezcan la formación de Mutualidades escolares, colaborando en la medida de sus fuerzas y dentro de las atribuciones que les corresponden conforme á las leyes, para que estas instituciones sociales alcancen la mayor prosperidad.

En su consecuencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se encarezca á V. S. la necesidad de facilitar la inscripción de las Mutualidades escolares en el registro de Asociaciones de esa oficina de su digna dirección, excitando el celo de los funcionarios encargados del mencionado Registro para que admitan la documentación que se les presente, con el fin de fundar Asociaciones de previsión infantil, teniendo siempre en cuenta que, con arreglo á la legislación vigente, esta clase de Asociaciones está exenta del impuesto del Timbre en toda su documentación, y que, según preceptúa la Real orden del ministerio de Hacienda de 3 de Octubre del corriente año, inserta en la «Gaceta» del 9, sólo cuando la exención fuere denegada por la Dirección general del Timbre procede que la Asociación ó entidad reintegre con el timbre correspondiente los documentos que hasta entonces hubiere expedido.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 29 de Noviembre de 1919.—Burgos y Maza.— Señor director general de Seguridad y señores gobernadores civiles de las provincias.»

## Correos y Telégrafos

Servicio telegráfico internacional.—Ha quedado restablecido el cable Fort de France-Paramaribo.

Cable Paramaribo-Cayena, interrumpido. Continuando la interrupción Cayena-Salinas, los telegramas para las Guayanas sólo pueden dirigirse por vía de Puerto, enviándose por los mejores medios los destinados á la francesa.

Puede telegrafarse á Italia en español.

Locales.—Ha sido aprobado el proyecto presentado por el arquitecto D. Pedro Murguza para construir un edificio con destino á los servicios de Correos y Telégrafos en Murcia.

Cádiz-Eastern.—La Dirección de esta Compañía ruega se ponga en conocimiento del público que, debido á la acumulación de tráfico, causada por interrupciones de cables, lamenta no poder atender satisfactoriamente al creciente servicio, y excita á los expedidores, en beneficio de sus intereses, reduzcan el número y longitud de sus cablegramas; asimismo, la Compañía interesa muy particularmente no se expidan cablegramas de felicitación de Pascuas y Año Nuevo.

Jordán Sorell.

## Sociedad Colombina Onubense

En el expreso de Andalucía marchó á Huelva el presidente de esta benemérita Sociedad, D. José Marchena Colombo, siendo despedido en la estación por muchos amigos, casi la mayoría de la colonia onubense, residente en esta corte.

Durante su breve estancia entre nosotros, el Sr. Marchena, en unión del delegado de la Colombina, D. José Luis Hernández-Pinzón, ha realizado activas gestiones, en primer término, para que sea una realidad la inauguración de la Biblioteca colombina, que, como es sabido, se está formando en el histórico Monasterio de la Rabida, y á cuyo acto asistirá el ministro de Instrucción pública.

Han donado á la mencionada biblioteca interesantes libros y curiosas manuscrítos, algunas Legaciones americanas, distinguiéndose, entre todas, la representación de la República de Chile, que ha puesto á disposición de la Colombina una valiosísima colección de obras modernas que describen en todos sus aspectos las papipaciones de la vida de la gran República del Pacífico.

También han gestionado que se libere la necesaria cantidad para la terminación del monumento á los descubridores, que desde el año 1892 se encuentra en estado ruinoso, y han obtenido tan decidido apoyo del Sr. Prado y Palacio, que sin pérdida de tiempo ha comunicado las oportunas órdenes para la iniciación de las obras que darán fin á aquel monumento, cuyo estado de abandono por los Poderes públicos constituía una seria preocupación para la Sociedad Colombina.

## El servicio militar en Francia

PARIS. Una nota de la Presidencia comunicada á la Prensa anuncia que la duración del nuevo servicio militar se fijará en dos años. Sin embargo, todavía no se ha sometido la cuestión al Consejo de ministros.—Radio.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

# PARA TODOS LOS GUSTOS Amenidades

## HOROSCOPOS DE DICIEMBRE

Día 5.—Los que nazcan en este día tendrán amores contrariados y poca fortuna en empresas comerciales; más estas desgracias se verán compensadas al pro-mediarse su vida, en cuyo momento heredarán una pingüe fortuna.

## PLATO DEL DIA

Pan de higo.—Para dos arrobas de higos:

Canela, 55 gramos; jengibre, 20; ajonjolí, 40; cáscara de naranja, 25; clavo, 12; pimienta, 30; anís tostado, 27; laurel, 5.

Aguardiente, medio jarro, y almendra tostada, dos libras.

Se pican muy bien los higos y se amasan con todos los aliños juntos, trabajándose bien. Se hacen unos bollitos, que se envuelven en papel blanco, y si se quieren conservar un par de meses, se cuegan.

## PLATO VEGETARIANO

Berenjenas rellenas.—Se extraen las semillas de las berenjenas, y el hueco se rellena con un picadillo de huevo duro, pan tostado, cebolla, ajo y perejil. Se pasan por harina, luego por la sartén en aceite fino hirviendo, y después se colocan para cocer en una cazuela, con picadillo de almendras, un poco de agua y la sal correspondiente.

## PLATO AMERICANO

Charquican.—Se empieza por tostar unos 50 gramos de charqui; luego se machacan bien en un mortero, á fin de que se deshiliache con facilidad. Por separado se machaca medio kilo de patatas, hasta que forme una pasta.

En una cacerola puesta sobre fuego con 60 gramos de manteca, se refrién unos ajos y ají molido con una cebolla muy bien picada; cuando todo quede bien rehogado se moja con un litro de agua hirviendo, añadiendo en seguida las patatas molidas y el charqui; déjese cocer durante una media hora á fuego lento, removiéndose bien, como gachas; agréguese cuarto de kilo de papas, cortadas en láminas delgadas, procurando que esté muy bien de sal, con lo que resultará un plato magnífico.

## GHISTES Y COLMOS DEL PUBLICO

Entre amigos: —Hombre, ¿sabes que no encuentro tabaco en los estancos?

—¿No? Pues monta en el Metro.

—¿Por qué?

—Porque empiezas por las «golillas», das el billete y te lo dan «picado»; también tienes «señoritas»; luego pasas «a purros» para tomar el coche, y, por último (quién lo verá), dicen que darán «a vuelta» abajo ó p'arriba. Antonio Ajamil.

—¿Cuál es el colmo de los latosos?

El de aquellos que hacen tanto chiste acerca del Metropolitano.—Mamem.

—¿En qué lado de España está la teja más barata?

En Madrid, porque está á 15 céntimos. Inglesito.

—¿En qué se parece la paralela del tranvía de la Prosperidad á una carpintería?

En que siempre hay cola.—Luis Ramo Mezquita.

—¿En qué se parecen las mujeres á las carreteras?

En que tienen pendientes.—Gloria Martínez Álvarez.

En la calle: —Adiós, Borrego, ¿qué tal?

El otro.—No soy Borrego, soy Cordero.

—Bucno, es lo mismo; aunque no recordaba su apellido, sabía que era usted un animal.—Camuñas.

Una literata.

Cierta persona que tenía pretensiones de literata, envió al doctor N. un manuscrito, y con él una carta que decía:

«Remítelo á la censura de usted el adjunto poema; me urge saber su opinión, porque estoy inspirada y puede decirse que para cambiar, si es necesario, la fama, tengo las tenazas al fuego.»

El doctor contestó:

—Mi opinión, señora, es que ponga usted el poema en donde tiene las tenazas. Weberg.

El colmo de un guardia civil:

Prender años imperdibles á las esposas de dos reos.

El de un corneta:

Hacer que suenen las trompetas del juicio final.

El de un carpintero:

Construir el banco de la paciencia la cruz del matrimonio.

**LA TRIBUNA**

**Cupón número 2**

Acompañado de los 15 cupones del mes de Diciembre los niños podrán enviar un dibujo hecho por ellos para que se publique en nuestra sección infantil.

El de un zapatero: Calzar las ruedas á la carroza de la Cibele.

El de un sacristán: Limpiarse las botas con el cepillo de las almas.

El de un astrónomo: Observar las estrellas que ve aquel á quien arriman un estacazo.—Alfonso López Martínez.

La pereza: Un literato se levantaba muy tarde todos los días. Cuando sus amigos se burlaban de su pereza, les decía:

—Todas las mañanas me veo obligado á sentenciar un pleito entre la pereza y la diligencia. Esta me exhorta á que me levante y me ocupe de cosas útiles. La otra me sostiene que estoy mejor en la cama, y que el descanso vale más que el trabajo. Mientras disputan las dos, yo he escuchado atentamente, hasta que se ponen de acuerdo.

Y esta es la causa de mi tardanza.—Max Ver.

CUPON valedero para enviar un chiste ó colmo

NOTA.—Cualquier lector de LA TRIBUNA puede enviar los chistes y colmos que desee, acompañándolos de un número igual de cupones de los que se publican en esta sección.

Cada semana se premian los dos mejores chistes con dos localidades para las funciones que se celebran en domingo por la tarde, de dos de los principales teatros de Madrid.

## GHASCARRILLOS FUERA DE CONCURSO

Frase oportuna.

Un sujeto oye hablar de un enamorado joven que ha robado una mujer extraordinariamente gruesa.

—Es cierto—exclama filosóficamente—que la fe transporta las montañas.

Antes de firmar...

—Yo nunca he tenido que arrepentirme de lo que he escrito.

—Pues yo sí. Garantice con mi firma un pagaré de un amigo y tuve que pagarlo.

## CHARADA

El TODO «Cuartatacia» «Tercicuar-ta» «primasgunda» santo, que tiene un «primasgundancia» del cual se sirven todos los vecinos.—R. Villanueva. (La solución, mañana.)

Solución de la charada de ayer: BARCA.

## CONSEJOS UTILES

Barniz para animales embalsamados.—Se les aplica exteriormente: Arsénico, siete gramos; alumbre, 15; agua, 100.

## CURIOSIDADES

Conciencia é inteligencia de las plantas.—(Conclusión).—Al efecto, Mr. Gentry interpuso jugos venenosos en el camino que habían de recorrer las misteriosas plantas versátiles, y pudo observar que los vegetales inmigratorios daban raíces relativamente considerables, llegando al término de su viaje sin tener contacto con el terreno envenenado.

Ante semejantes resultados, el sabio asegura con toda formalidad que la conciencia aparece claramente en la vida vegetal.

# De nuestra última edición de ayer

AL CERRAR...

## Incertidumbre

Durante todo el día fué opinión generalizada la de que la ejecución por el ministro de la Guerra del fallo dictado por el Tribunal de honor contra 23 alumnos de la Escuela de Guerra, traería como consecuencia inmediata el planteamiento de la crisis total.

A medida que avanza la tarde pierde consistencia la opinión, contribuyendo a establecer un ambiente de incertidumbre los informes oídos a algún ministro de que el martes se presentará el Gobierno nuevamente a las Cortes.

La discrepancia entre el general Tovar y sus compañeros de Gabinete escribaba en el punto concreto de si el fallo del Tribunal de honor debía someterse ó no á informe del Supremo de Guerra y Marina, sosteniendo este último criterio, es decir, el de que debía darse carácter ejecutivo al fallo, sin más trámite que el de firmar el ministro de la Guerra las correspondientes Reales órdenes, el general Tovar.

De hacerlo así, mañana mismo se hubiera planteado la crisis, para dar salida al ministro de la Guerra; pero presentándose al Parlamento los restantes ministros, que habían sostenido la bandera contraria.

Se dice á última hora que ni siquiera llegará á tener estado la crisis parcial, habiéndose de que una representación de la Junta de Defensa de Infantería ha visitado al ministro de la Guerra para expresar el deseo de que pida informe al Supremo de Guerra y Marina, pues claro está que, constituido el Tribunal de honor con arreglo á las normas establecidas en la Real orden de ayer, no existe el riesgo de que el Consejo Supremo estime mal constituido el Tribunal.

De todos modos, la impresión dominante es que la crisis no podrá aplazarse más allá de la reanudación de sesiones, pues el Parlamento no podrá ratificar su confianza á un Gobierno que al día siguiente del debate militar que se desarrolló en el Congreso el viernes último, sigue conducta diametralmente opuesta á los resultados y conclusiones de ese debate.

## El fallo del Tribunal de honor

### LA ACTUACION DEL TRIBUNAL

Fragmentariamente, y con grandes dificultades por la reserva que guardan cuantos han intervenido en el asunto, van conociéndose algunos detalles de la actuación del Tribunal de honor que ayer juzgó á los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

A la reunión asistieron, constituyendo el Tribunal, 85 tenientes de la guarnición de Madrid.

La deliberación fué bastante amplia, y las opiniones, en algunos momentos, divergentes, demostrándolo el hecho de la falta de unanimidad en la resolución. En efecto, al procederse á votación en cada uno de los casos en que la mayoría obraba por la expulsión del Ejército del alumno residenciado, apareció una minoría contraria á tal determinación. Los votos representantes de esa opinión oscilaron entre ocho y 16.

### VEINTITRES EXPULSADOS

El resultado de las votaciones efectuadas fué la expulsión del Ejército de los 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra que firmaron el Manifiesto separándose de la Junta de Defensa y exponiendo los motivos que les inducía á tal resolución.

Los alumnos acusados ante el Tribunal de honor eran 25; pero sobre dos de ellos, los Sres. Lombardero y Gárate, recayó fallo absolutorio.

Esta resolución obedece, sin duda, á que los citados señores, aunque posteriormente á la publicación del documento, realizaron actos de solidaridad con sus compañeros, no eran de los que firmaron la separación

de la Junta de Defensa y censuraron el procedimiento seguido por ésta.

### LAS ACTAS DEL TRIBUNAL

Las actas firmadas por el Tribunal de honor son cincuenta, pues la ley manda que se extiendan por duplicado. Todas ellas fueron remitidas al capitán general de la región, que, á su vez, y por mediación de un ayudante, las envió al ministro de la Guerra.

### EL MINISTRO DE LA GUERRA

Inmediatamente después de tener entrada en el ministerio de la Guerra las actas del Tribunal de honor, se comenzó á trabajar en la sección de Infantería para cumplir la tramitación legal correspondiente á esta clase de asuntos.

El general Tovar se halla en su despacho esperando, ignorándose si firmará inmediatamente las Reales órdenes de separación de los 23 alumnos de la Escuela de Guerra, á fin de que mañana mismo puedan publicarse en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ó si se decidirá por enviar los expedientes á informe del Supremo de Guerra y Marina.

### RECURSO ANTE LO CONTENCIOSO

A última hora de la tarde se ha dicho que el alumno de Estado Mayor señor Martínez Aragon ha presentado una instancia, estimando lesiva para él la Real orden de Guerra, relativa á la constitución de los Tribunales de honor, con objeto de recurrir ante el Tribunal de lo Contencioso.

Asegurábase, asimismo, que de la instancia en cuestión no se expidió el correspondiente recibo al individuo que la presentó, y no constando, por tanto, la presentación del documento, no se sabe si se le habrá dado curso.

## La tarde política

### LOS EX MINISTROS ROMANONISTAS

En el domicilio del conde de Romanones se han reunido esta tarde los ex ministros liberales que le son afectos, con objeto de cambiar impresiones acerca de las cuestiones políticas de actualidad y fijar la actitud que han de seguir en el Parlamento al reanudarse las sesiones.

Asistió á la reunión los Sres. Gimeno, Rodríguez (D. L.), Pérez Caballero, Luque, López Muñoz, Argente, Salvatella, Muñoz Cobo y marqués de Pilarés.

Los Sres. Cortezo, marqués de Cortina y algún otro, que se encuentran ausentes, enviaron su adhesión al conde de Romanones.

Después el ex presidente del Consejo conocer la opinión de sus amigos sobre los sucesos políticos que durante su breve ausencia de Madrid se han desarrollado, y

muy especialmente en lo que se refiere á la solución dada en la llamada cuestión militar.

Parece que esa solución no ha satisfecho al conde de Romanones, y estima, por su parte, que el Gobierno ha debido imitar la conducta que éj siguió cuando se vió obligado á dimitir en circunstancias análogas á las que han determinado la crisis ministerial planteada últimamente y, rehusa á las veinticuatro horas.

Del resultado de la reunión de los ex ministros romanonistas se facilitará á la Prensa una nota oficiosa.

Es probable que el conde decida convocar para dentro de unos días otra reunión más amplia que la de hoy, á la que asistirán los diputados y senadores que constituyen las minorías romanonistas de una y otra Cámara.

A la hora de cerrar esta edición continuaban reunidos los citados ex ministros.

### ALCALA ZAMORA Y SUS AMIGOS

El ex ministro demócrata Sr. Alcalá Zamora ha reunido esta tarde, en su domicilio particular, á sus amigos políticos que ostentan representación parlamentaria, para cambiar impresiones acerca de los sucesos de actualidad y convenir lo línea de conducta que hayan de seguir en las Cortes.

## La situación en Barcelona

### EL CIERRE SE GENERALIZA

BARCELONA. En el día de hoy, el cierre puede considerarse general, pues lo han secundado los grandes almacenes de El S. glo, Novedades, El Globo y New England.

Únicamente permanecen abiertos los establecimientos de ultramarinos y de comestibles, las panaderías y las tabernas.

Los estancos pueden ser considerados cerrados, pues hace mucho tiempo que carecen por completo de tabaco.

### UNA ORDEN DE LA FEDERACION

La Federación Patronal ha dictado hoy la orden, como acto indubitable de adhesión á su conducta, de que cierren todos los comercios á partir del día de hoy, y hasta el domingo próximo inclusive.

### EN EL PUERTO

A consecuencia de la paralización existente en este puerto, el vapor inglés «Dee» que traía su cargamento para nuestro comercio, marchará á Tarragona.

El vapor «Badana», que traía cargamento mineral, por la misma causa ha salido para Valencia.

Otros vapores, aquí consignados han abandonado también el puerto, porque su permanencia en él los irroga grandes perjuicios.

Han llegado hoy de Palma el vapor «Jaime Primer», sin carga alguna.

### EL ASESINATO DE RAMON TARRAGO

Con objeto de tratar de la detención de cinco individuos del Somatén de San Martín de Provensals celebraron esta mañana una extensa conferencia el capitán general, presidente y fiscal de la Audiencia y el juez que entiende en la causa instruida sobre la muerte del obrero Ramón Tarrago.

Los detenidos continúan en el Palacio de Justicia.

### JUICIO CONTRA PESTANA

Mañana se celebrará en la Audiencia un juicio por Jurados contra el conocido sindicalista Angel Pestana, acusado de excitación á los sediciosos.

### EMPLEADO APLEADO

En la calle de la Montaña, de la barriada de San Martín, varios desahuciados aparearon al empleado de la Hispano Suiza Luis Daangle, que resultó con lesiones de pronóstico reservado. Los agresores consiguieron huir, sin poderseles dar alcance.

### DETENIDOS QUE HUYEN. ESCANDALO EN BADALONA

En la ciudad de Badalona cuatro individuos que fueron detenidos por el Somatén, ofrecieron resistencia al ser conducidos á la Comisión municipal, cambiándose disparos de revólver, sin consecuencias, y consiguiendo los citados individuos huir.

## El descarrilamiento de La Peña

### SEGUNDA SESION DE LA VISTA DEL PROCESO

BILBAO. Con la misma animación de ayer, se ha celebrado la segunda sesión de la vista, por el descarrilamiento de La Peña.

Gran gentío llenaba la sala y los pasillos á ella próximos.

La autoridad tomó todo género de precauciones.

Empezaron á declarar los testigos llamados de cargo, los cuales ninguno hizo declaración que perjudicase á los procesados; antes al contrario, más bien parecían de defensa, por lo cual la defensa precindió de ellos.

A las siete y media, á petición del Ministerio fiscal, se suspendió la sesión, para volver á reanudarse á las ocho, con objeto de conceder un pequeño descanso á la sala.

Pasado este intervalo, se volvió á reanudar la vista.

Se dió lectura á la modificación del escrito de conclusiones del Ministerio fiscal, retirando la acusación primera contra todas las mujeres y cuatro de los hombres procesados.

Una vez terminada la lectura del documento, se suspendió la sesión hasta el día siguiente.

### MANIFESTACION DE SIMPATIA

A la salida de los procesados fueron éstos objeto de una manifestación de simpatía por el público que asistió á la vista.

En manifestación ordenada acompañaron á los presos hasta la Cárcel, aplaudiéndolos durante todo el trayecto.

Después de cumplidas las formalidades de costumbre, fueron puestos en libertad los hombres y mujeres, de los cuales fué retirada la acusación.

A su salida fueron objeto de una gran ovación, que les fué tributada por el público que les esperaba á la salida.

ADMINISTRACION, secretaría particular, contabilidad ó cargo análogo, desea persona seria, honradísima y reservada, con inmejorables referencias.

Razón: Corredera baja, quierda.

### NACIMIENTOS

Puebla, 5. Casitas, figuras, novias y molinos de movimiento. Corcho rústico. CASA DE SALDOS.

Camas de madera torneada. Fabrica de JOSE MARTINEZ (Santiago de Compostela.)

Profesor particular, con mucha práctica de Derecho, Bachillerato, Comercio, Marinos mercantes y oposiciones para Correos, Escuelas nacionales y municipales de ambos sexos, y para el Cuerpo pericial y auxiliar de Contabilidad de Hacienda pública.

Hay clases especiales para señoritas. Palafox 7. Avilado. sra. c. derecha.

No comprar regalos sin visitar

## LA ALMONEDA

Núñez de Arce, II. Madrid. Teléfono 363 M.

Que vende de ocasión  
infinidad de artículos de  
metal blanco electro-  
plateados desde 3 ptas.

Esta casa es la que más  
paga por Pianos, Auto-  
pianos, Alhajas, Papele-  
tas del Monte y Objeto-  
tos de Arte

PROXIMO A LAS CUATRO CALLES

LOS MEDICOS

# EL EXITO DE UNA CAMPAÑA

**LAS AUTORIDADES SANITARIAS DECLARAN OFICIALMENTE LA VERACIDAD DE NUESTRAS DENUNCIAS**

La campaña que hemos iniciado en las columnas de este periódico, tenemos la satisfacción de ver que ha dado su fruto, pues, reunida la Junta que en el ministerio de la Gobernación se constituyó hace tiempo para ocuparse de la profilaxis de las enfermedades específicas, acordó, entre otras cosas, la necesidad imperiosa que existía de reorganizar el servicio de higiene, ó mejor dicho, de organizarlo, porque en la actualidad no tiene organización alguna.

Los inconvenientes que, á lo que parece, hasta hoy han existido para ello, son los que de tiempo inmemorial se presentan en muchos casos en cuestiones que por afectar al Gobierno civil y á la Dirección de Seguridad á un mismo tiempo, tienen solución difícil por la dificultad de armonizar la mancomunidad de acción entre la autoridad gubernativa y la policíaca.

Al crear la Dirección general de Seguridad, se delegaron en el director las atribuciones que al gobernador civil correspondían en lo que afecta al servicio especial de higiene de la prostitución. Pero estas atribuciones no pueden en manera alguna ser las de regentar poco menos que en absoluto el servicio (si es que existe) la Dirección de Seguridad; porque nunca pudo el ministro delegar en el director las atribuciones que al gobernador civil competen, como presidente de la Junta provincial de Sanidad, y, por lo tanto, de su Comisión permanente, que es la que está exclusivamente capacitada para organizar y regentar el servicio mencionado.

Los acuerdos de esta Comisión permanente, así como los de la Junta provincial de Sanidad, tiene el gobernador civil que hacerlos ejecutivos como presidente de dicha Junta, y dicho se está que, partiendo de este criterio, si el legislador los hubiese querido delegar en el director general de Seguridad todas las atribuciones de éste, en lo que afecta al servicio especial de higiene, hubiera tenido necesidad de modificar la ley Provincial y la ley de Sanidad.

Las dificultades que acarrea consigo lo legislado en esta cuestión se hallan recrudescidas por la dificultad de disponer de una manera incondicional y absoluta de la Policía, en funciones de tal, cuando se trata de que ejerzan los agentes una acción subsidiaria y complementaria de la Sanidad, que sólo y exclusivamente están capacitados para dirigir los técnicos. Mientras éstos no dispongan de una Policía que esté á sus órdenes de una manera directa é inmediata, no es posible gestión sanitaria alguna que dé fructíferos resultados.

Tiene que fijar en ello su atención el actual ministro de la Gobernación, al que le ha de costar poco trabajo, dada su afición á los estudios sociológicos, convencerse, una vez más, de que el problema sanitario es el exclusivamente llamado á ser resuelto en la cuestión que nos ocupa. La gestión de la Policía, en lo que afecta al servicio especial de Higiene, ha de ser siempre subsidiaria de la sanitaria, y mientras no sea así, siempre andará el servicio de mala manera.

ejercerse es una vigilancia exclusiva. La vigilancia que sobre ellas debe mente sanitaria, y no de otra índole, y no puede consentirse en país civilizado que lleve detrás de sí una mujer que cumple las prescripciones sanitarias que le están encomendadas, el constante fantasma de la Policía, como sigue las huellas de un ratero ó de un carterista. Santo y bueno, que intervenga cerca de aquellas desgraciadas que, por sus ademanos, delatan su condición ó faltan á la moral ó al orden público; pero fuera de es-

tos casos, no deben tener acción alguna.

Es preciso que el Estado, señor ministro, se haga cargo de las condiciones excepcionales en que se encuentra la mujer en España, y contribuya con su gestión, cerca de ella, en todos los terrenos, á levantarla, no á embrutecerla. Por esta razón, somos partidarios, que ya que se trata de reorganizar este desdichado servicio, sea con el fin de amparar la desgracia moral y física.

Es preciso también organizar cuanto antes el personal médico seleccionado por rigurosa oposición; crear cuantos consultorios sea posible para atender al cuidado de sanos y enfermos, hospitalizando á las que fuese necesario hospitalizar; proporcionar medicamentos y auxilios de todas clases en consultorios públicos, á quien quiera que sea lo solicite; hacer una propaganda profusa de los conocimientos que haga falta para que los tenga en cuenta la juventud y se inspire en sanos consejos; facilitar el cambio del trabajo á las mujeres que soliciten este auxilio, y, en una palabra, ejercer una acción paternal y cariñosa cerca de quien quiera que sea que solicite nuestro auxilio. Este es el camino humano, lo demás son restos de antiguas costumbres, que conviene desterrar para siempre, como convendrá asimismo aniquilar toda sombra de reglamentación el día en que pueda encomendarse á la cultura de la mujer la misión sanitaria que hoy por necesidad tienen que ejercer los Poderes públicos.

Creíamos sinceramente que nuestras autoridades sanitarias no tomaban en este asunto todo el interés que se merecía; pero ayer tuvimos la satisfacción de oír de labios de los señores Martín Salazar y Call lo identificado que se encontraban con la campaña sostenida en este diario, (exponiendo á su vez las dificultades que existían para solucionarlo.

Ya no es, pues, sólo LA TRIBUNA la que denuncia este bochornoso estado de cosas; son los inspectores general y provincial de Sanidad los que igualmente las sostienen.

Y ahora, Sr. Burgos y Mazo, la responsabilidad solamente alcanza á su ilustre personalidad, en el caso de que ello no se solucione.

Se nos figura que ya no se puede hablar más claro.

**D'oscóridos.**

LA VUELTA AL MUNDO

## Cuatro cosas del extranjero

LA REPATRIACION DE PRISIONEROS

El Gobierno alemán no contestará con una nueva nota á la última de la Entente sobre los prisioneros de guerra.

Envío ya instrucciones al embajador alemán en París, para que celebrara conferencias con los aliados.

En breve saldrán para París varios plenipotenciarios alemanes.

El Sr. von Simson no regresará probablemente á París.

LA MISION AMERICANA EN PARIS

NAUEN. Referente á la noticia del «ECHO de París», según la cual la Comisión de paz americana quiso subrayar su solidaridad con los aliados, además de su decisión de aplazar su marcha, con llamar al embajador alemán en París, von Lersner, y reprochándole seriamente, se declara, de fuente autorizada alemana, que el embajador alemán en París no ha visto al jefe de la Misión americana, desde hace cuatro semanas.

MOVILIZACION CHECOESLOVACA

VIENA. Los periódicos dicen que el Gobierno checoslovaco ha ordenado la movilización secreta de todas las quintas hasta los treinta y dos años.—Radio.

EL RAMO DE CONSTRUCCION ALEMANA

Según comunica la Prensa gubernamental alemana, los dos delegados de la Asociación de los obreros del ramo de construcción alemanes llegaron en esencia á un acuerdo con la Asociación correspondiente francesa en negociaciones celebradas en París. Los delegados alemanes, que en su tiempo se dirigieron á la capital francesa con el delegado alemán von Sims, han regresado á Berlín.

## Situación financiera

MADRID	Día 3	Día 4
<b>Deuda perpetua 4 por 100 interior al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom. ....	75,20	75,25
Serie E de 25.000 ídem. ....	76,00	76,75
Serie D de 12.500 ídem. ....	76,25	76,30
Serie C de 6.250 ídem. ....	76,85	76,00
Serie B de 2.500 ídem. ....	76,65	76,00
Serie A de 1.000 ídem. ....	76,75	76,60
Series G y H de 100 y 200 ídem. ....	76,50	76,50
Diferentes series. ....	75,75	75,70
Fin de mes. ....	»	75,20
Fin próximo. ....	»	»
<b>Deuda perpetua 4 por 100 exterior al contado</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nom. ....	85,00	85,00
Serie E de 12.000 ídem. ....	85,00	85,90
Serie D de 6.000 ídem. ....	85,10	85,90
Serie C de 4.000 ídem. ....	85,20	85,90
Serie B de 2.000 ídem. ....	85,20	85,90
Serie A de 1.000 ídem. ....	85,20	85,90
Series G y H de 100 y 200 ídem. ....	88,00	88,00
Diferentes series. ....	»	85,00
<b>Deuda amortizable 4 por 100</b>		
<b>Deuda amortizable 4 por 100 interior al contado</b>		
Serie E de 25.000 pts. nom. ....	»	»
Serie D de 12.500 ídem. ....	»	»
Serie C de 6.250 ídem. ....	90,25	»
Serie B de 2.500 ídem. ....	90,25	»
Serie A de 1.000 ídem. ....	90,25	»
Diferentes series. ....	»	»
<b>Deuda amortizable 5 por 100 viejo</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom. ....	»	»
Serie E de 25.000 ídem. ....	95,75	»
Serie D de 12.500 ídem. ....	95,90	95,75
Serie C de 6.250 ídem. ....	95,90	95,75
Serie B de 2.500 ídem. ....	95,85	95,80
Serie A de 1.000 ídem. ....	96,00	96,00
Diferentes series. ....	»	96,75
<b>Deuda amortizable 5 por 100 nuevo</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom. ....	»	»
Serie E de 25.000 ídem. ....	»	»
Serie D de 12.500 ídem. ....	»	»
Serie C de 6.250 ídem. ....	95,70	95,80
Serie B de 2.500 ídem. ....	95,70	95,80
Serie A de 1.000 ídem. ....	95,70	95,75
Diferentes series. ....	95,70	95,75
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
Serie A 4 por 100. ....	»	»
Serie B 4 por 100. ....	»	»
Serie A 4,75 por 100 de 500. ....	»	»
Serie B 4,75 por 100 de 5.500. ....	»	»
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
Banco Hipotecario 4 por 100. ....	99,10	99,10
Idem ídem 5 por 100. ....	»	100,00
Canal de Isabel II. ....	»	»
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
5 por 100 emp. 1898. ....	»	»
3 por 100 Exp. Interior. ....	»	75,00
4,50 por 100 Ext. Ens. ....	»	94,00
4,50 por 100 Deuda Ob. ....	96,00	»
Empréstito 1914. ....	»	»
Empréstito 1918. ....	»	94,00
»	»	94,25
<b>Acciones</b>		
Banco de España. ....	584,00	584,00
Hipotecario. ....	291,00	290,00
Hispano Americano. ....	»	395,00
Español de Crédito. ....	147,00	145,00
Esp. Río de la Plata. ....	»	294,00
Mejicano. ....	»	»
C. Arrendataria de Tabacos. ....	301,50	301,00
Unión de Explosivos. ....	»	»
Sociedad Azucarera prof. ....	106,00	44,50
Idem ídem ordinaria. ....	44,50	»
Altos Hornos de Vizcaya. ....	»	»
Duro Felguera. ....	»	»
M. Z. A. ....	»	»
Norte de España. ....	220,00	219,00
Fénix. ....	206,50	206,00
Unión Eléctrica. ....	»	»
<b>Obligaciones</b>		
Gral. Azrera. 5 por 100. ....	84,00	84,00
Idem estampilladas. ....	»	»
Felguera. ....	»	»
Unión Eléctrica. ....	»	»
Ariza 5 por 100. ....	»	»
Nortes I. ....	»	»
Idem Central. ....	»	»
Alcacia 1918. ....	»	»
Andalucía Bobadilla. ....	»	»
Tranvía Esto. ....	»	»
Bonos C. Naval. ....	»	»
<b>Moneda extranjera</b>		
Francos. ....	49,40	49,25
Libras. ....	19,73	19,58
Francos suizos. ....	»	»
Liras. ....	»	»
Dólares. ....	5,05	5,05
Marcos. ....	18,50	11,16
Escudos portugueses. ....	»	»

**IMPRESIONES**  
En el «parquet» los fondos públicos están sostenidos y á la expectativa, con marcada irregularidad, aun en las series del Interior, en la que la partida mejora cinco céntimos; otros, de 5 á 35, y la E y A pierden 25 y 15; Exterior se atrasa de 10 á 30; 5 y 15, el 5 por 100 Amortizable 1900 y el nuevo adelanta 50.  
Los Empréstitos del Ayuntamiento, en los del 14 gana 10 céntimos, y 25 el del 18.  
Las Cédulas del Hipotecario al 5 por 100 se atrasan 60 céntimos.  
Con raras excepciones y poco negocio, los valores industriales pierden en su mayoría: el Hipotecario, un entero; 2 por 100, el Español de Crédito; flojos, los ferrocarriles, bajan: una peseta, Alicante, y media, Nortes; y una, el Río de la Plata.  
A fin de mes, Azucareras ordinarias, 44,50; Felgueras, á 177; Alicante, á 221; Nortes, á 205; y Rios, á 294.

El cambio internacional, en baja, aunque con mejor aspecto y tratando de sostenerlo; francos, 200.000, á 49,50 y 25, cerrando á 49, con pérdida de 10 céntimos; libras, 11.000, de 19,65, 60 y 58, con baja de 15 céntimos; dólares, 10.000, á 5,05, con medio céntimo de atraso; y 345.000 marcos, con mejora de 10 céntimos, á 41,90, 80 y 60.

# Tourismo y Deportes

EL RACING DE SANTANDEI

Ya se acerca la fecha de la visita que el mejor equipo de la montaña nos hará por invitación del Madrid y del Athletic. El Racing de Santander, equipo cuya historia es una continuada serie de triunfos, y al cual sentía la afición madrileña vehementes deseos de admirar, jugará en Madrid, si nuestras noticias no nos engañan, los próximos días 7 y 8.  
Contenderá con los primeros equipos del Athletic y Madrid.

LA CARRERA DE NEOFITOS

El Moto Sport Español celebrará el próximo domingo su anunciada carrera de neofitos, suspendida el domingo anterior por causa de la lluvia y del mal estado de la carretera.  
Los premios para esta carrera se encuentran expuestos en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6.

EL AERO CLUB DE CATALUÑA. CONCURSO DE CARTELES

El Aero Club de Cataluña ha organizado un Concurso de carteles para anunciar las próximas pruebas de aviación.  
He aquí las condiciones:  
Primera. Se concede un premio de 1.000 pesetas al mejor cartel que se presente, y otros de 700, 500, 200 y 100 á los que, á juicio del Jurado, le sigan en mérito.  
Segunda. Las dimensiones á las que se habrán de sujetar serán las de 90 por 125, quedando los artistas en libertad para confeccionarlos en forma mejor y con las mejores tintas posibles.  
Tercera. El asunto habrá de consistir en un conjunto de aviación.  
Cuarta. El texto será éste: «El Aero Club de Cataluña.—Concurso de hidroaviones Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona.—Mayo de 1920.»  
Quinta. Todas las obras habrán de ir con un lema, en la forma acostumbrada.  
Sexta. El Jurado se compondrá de dos directivos y dos delegados del Real Círculo Artístico.  
Séptima. A la publicación del fallo podrán recoger los premios los autores premiados, con el talón que se les facilitará por la Secretaría del Aero.  
Octava. Los proyectos habrán de ser enviados antes del 15 del próximo Enero.  
Novena. Después del fallo se celebrará una Exposición con todos los presentados.  
Décima. Pasarán á la propiedad del Aero las obras premiadas; y  
Undécima. Las no premiadas quedarán á la disposición de los autores á la clausura de la Exposición.

## A nuestros anunciantes

Volvemos nuevamente á llamar la atención de nuestros anunciantes en vista de los constantes abusos cometidos por ciertos titulados agentes de LA TRIBUNA.  
Debe el público desconfiar de quien no exhiba este documento y de cuantas personas pretendan percibir cantidad alguna en nombre de nuestro diario y como pago anticipado de la publicidad.  
Los que únicamente pueden ostentar debidamente este título van provistos de un «carnet» con su retrato y la firma de nuestro director.

**«EL PERBORATO DE SOSA CIVIL», GRACIAS A SUS MUCHAS PROPIEDADES, LIMPIA, DESINFECTA Y PRESERVA LOS DIENTES, QUE BLANQUEA, HACIENDO DESAPARECER LA FETIDEZ DEL ALIENTO**

# EL TEATRO

**PRINCESA.**—El éxito unánime de «El alma es mía» la noche del estreno, ha sido plenamente confirmado en las sucesivas representaciones, y sancionado por la crítica, que juzga esta obra digna hermana de las mejores del ilustre Guimerá.

Mañana viernes, día designado por la Empresa para descanso de sus artistas, no se celebrará función. Pasado mañana sábado, a las diez de la noche, quinta representación de «El alma es mía».

Se despachan localidades en contaduría para esta función.

**ESLAVA.**—El domingo, a las cinco y media, penúltima representación y última de tarde de «El corazón ciego», creación insuperable de Catalina Bárcena, y como fin de fiesta La Argentina en su selecto repertorio.

**COLISEO IMPERIAL.**—Linares Rivas, en el Coliseo. Anoche se ha confirmado el éxito estruendoso obtenido por la compañía del Coliseo Imperial en la interpretación de «La casa de la Troya».

Las ovaciones se repitieron al final de todos los actos y durante muchas de las escenas. El Sr. Linares Rivas, que asistió a la representación, felicitó a los intérpretes, saliendo complacido de la labor esmerada de todos los artistas que tomaban parte en la preciosa comedia.

**NOVEDADES.**—Ha constituido un verdadero acierto de la Empresa del teatro de Novedades, el haber reprisado el ya popular sainete de Jover, Artoyo y maes-

tro Llopis, que lleva por título «De Sevilla a los Corrales, ó el debut de El Cirineo».

La primera representación revistió los honores de un estreno. Todas las situaciones cómicas de la obra fueron celebradísimas, y de la inspirada partitura del maestro Llopis se repitieron varios números.

La interpretación fué inmejorable, distinguiéndose, en primer término, Vicente Aparici, que hizo un «Cirineo» que no es posible mejorarlo, siendo también muy aplaudidos la excelente tiple señorita Aracil, la señora Romeo y Pilarcita Sainza, y los Sres. Guillot, Cumbreñas, Gómez-Bur, Lloréns y restantes artistas que completaron el reparto.

Seguramente que la obra proporcionará muy buenas entradas a la Empresa, como en temporadas anteriores.

## Programa de espectáculos

- REAL.**—No hay función.
- PRINCESA.**—No hay función.
- ESPAÑOL.**—A las diez. La comida de las fieras (última representación).
- CENTRO.**—A las diez. Alimafia.
- LARA.**—A las seis, Febrerillo el loco y Raquel Meller.—A las diez y cuarto (tercer viernes benéfico aristocrático: turno impar), Cohardías y Raquel Meller.
- CERVANTES.**—(Compañía Simó-Raso-Ramírez.) A las seis y media. Solico en el mundo y La escondida senda (reposición).—A las diez y cuarto. De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma (enorme éxito de risa).
- INFANTA ISABEL.**—A las seis y cuarto. La del alba sería... y Rocio la Canastera ó Entra, calé y calé.—A las diez y media. La caseta de la forja.

**ESLAVA.**—A las seis, El corazón ciego.—A las diez, El hombre que ha visto al diablo y Rosaura, la viuda astuta.

**APOLO.**—A las seis y media, Justicias y ladrones.—A las diez y media, Panchito Virondo.

**CÓMICO.**—(Compañía Prado-Chicote.) A las seis y media, Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das? y Llévame al «Metro», mamá.—A las diez y cuarto, La Garduña y Llévame al «Metro», mamá.

**ZARZUELA.**—A las seis, El amor en solfa y La canción del olvido.—A las diez, La canción del olvido y El amor en solfa.

**COLISEO IMPERIAL.**—A las seis y media (especial), El agua del Jordán.—A las diez y cuarto (especial), La casa de la Troya.

**NOVEDADES.**—(Día de moda.) A las seis, La suerte loca.—A las siete y cuarto, El Lobato.—A las nueve y cuarto, De Sevilla a Los Corrales ó El debut de El Cirineo.—A las diez y media, Como lloraba del cielo.—A las once y tres cuartos, La Liga matrimonial.

**MARTÍN.**—A las seis, Las musas latinas.—A las siete y cuarto, Los guapos (estreno).—A las diez y cuarto (doble), ¡A quince el metro! y Las corsarias (éxito colosal).

**FUENCARRAL.**—(Compañía cómicodramática.) A las seis, Lluvia de hijos.—A las diez, Los dos pilletes.

**LATINA.**—(Compañía dramática de Manrique Gil.) A las seis, En el seno de la muerte.—A las diez, Puebla de las mujeres y Mañana de sol.—Butaca, una peseta; general, 20 céntimos.

**CATEDRAL DE LAS VARIEDADES** (Círculo de Price).—Viernes, a las cinco, concierto por la Filarmónica. Noche (gala), a las diez, 4 debuts, 4. Exito colosal y extraordinario de Lola Manilla, Welryk, Nolo y Toni Grice, que actuarán con todo el resto de la colosal compañía de atracciones.

**IDEAL ROSALES.**—Todos los días, ameno espectáculo de variedades. Casino, restaurante, esmerado servicio a precio de cinco pesetas el cubierto. Souper tango.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

## Bibliotecas públicas de Madrid

### HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios, y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días las borables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce (por estarse verificando obras).

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 1), de diez a doce y de catorce a diez y seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho y media a catorce y medio, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de diez a doce y de trece a diez y ocho. (Los domingos, de nueve a doce.)

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9) de nueve a trece y de quince a diez y siete.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

á CINCO céntimos cada una.

Admitense en nuestra Administración plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6, principal, teléfono 2.551; en la librería de San Martín Puerta del Sol, 6, Centro Geográfico Topográfico, Puerta del Sol, 6, pral. dcha., y en todas las Agencias de Publicidad.

### ALQUILERES

DESEO PISO, 12, 16 Duros, próximo centro. Manzana, 7, Sr. Frutos. Gratífico.

SE GRATIFICARA A QUIEN proporcione piso 15 a 20 duros. Escribid; Recibo TRIBUNA, 3.030.

GRATIFICARE QUIEN proporcione piso muy céntrico, casa moderna, 10 habitaciones, hasta 12.000 pesetas. Beneficencia, 3, principal.

CASA HOTEL, CINCO habitaciones, corral, 15 pesetas. Prim, 7, barrio Doña Carlota.

### AUTOMOVILES

PACKARD: ¿PIENSA USTED comprar un buen automóvil? Pues antes de resolverse está en su interés enterarse de los anuncios que de esta marca está publicando LA TRIBUNA, y visitar después el establecimiento Packard, Marqués de Villamagna, núm. 4, Madrid.

SI QUIEREN VENDER SUS automóviles en excelentes condiciones, anúncielos en esta sección.

AUTOMÓVIL EUROPEO, dos cilindros, torpedo, cuatro asientos, a toda prueba, se vende. Garage del Norte, Plaza España, 6.

### COMPRAS

SE COMPRO CASA SITUADA en sitio céntrico ó no muy apartado, buena orientación y todos adelantos. No importa precio; pero ha de rentar el 6 por 100 como mínimo. Ofertas, con toda clase de detalles, al Apartado 943. Inútil enviar datos si no se trata del propio vendedor.

PIANOS USADOS, COMPRO. Infantas, 19.

COMPRO ALHAJAS DE ORO, plata, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR, de ocasión, buena marca. Luis San José, Apartado 414.

COMPRO MOBILIARIOS, colchones, camas, metales, objetos. Cava Baja, 41; teléfono 52-52.

### CONSULTAS

DISPENSARIO DERMATOLÓGICO, Estudios, 4. Tratamientos rápidos y modernos para la completa curación de enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. (Análisis de productos patológicos.)

CLINICA MATEOS. Consulta medicina general, especialidades estómago, urinarías, mujer, debilidad. Gratis, siete noche.

### Correspondencia

MIA REBONITA: ¡VAYA UN día bueno! ¿Viste bien? ¡Qué cara pones! ¡Qué mala idea tienes, muñeca! ¿Para qué voy a hablarte de O? Tengo la seguridad de conseguirlo pronto: casi podría decirte hasta el día, ¿verdad, carita santa? ¡Me vuelves loco, cielo! Creo estarás bien convencida; ayer, sobre todo, creo que lo viste bien claro, ¿verdad, gloria mía? ¡Qué cara! Adios, divinidad. Millones mimos y besos—Tuyo.

### ENSEÑANZA

CORTE CONFECCIÓN. Enseñanza garantizada. Academia Modelo, Pez, 28.

CORREOS. ACADEMIA ALVAREZ. Grandes éxitos. Echeagaray, 5, primero derecha.

MAESTRO COMPOSITOR. lecciones particulares y a domicilio, de solfeo, armonía, composición, canto y piano. Moratín, 34, principal izquierda.

PROFESORA DE PIANO DA lecciones a domicilio. Moratín, 32, primero.

PARTICULARMENTE PREPARO primero y segundo ejercicios oposiciones a Correos (Geografías y Legislaciones), con grandes probabilidades éxito, comenzando actualidad. En anterior etapa, todos aprobados; brillante puntuación; 1.200 plazas anunciadas. Exámenes, en Enero. Ingreso con 3.000 pesetas. Para detalles y precios, dirigirse a don Andrés Bermejo Rodríguez, oficial del Cuerpo, en el Giro Postal (Preciados, 1).

ESTOS ANUNCIOS LOS RECIBE Los Tiroleses, Romanos, 7 y 9.

### ESPECIFICOS

ANTES DE COMPRAR ESPECIFICOS nacionales y extranjeros, 4 recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Mora, clasificada en primera categoría por el gremio de farmacéuticos.

PIDASE EN TODAS LAS farmacias el purgante The Civil. Caja de una dosis, 20 céntimos.

TOS. NO HAY NADA MEJOR para curarla que la mentolina del doctor Buendía. En todas las farmacias.

MARTECO ES EL MEJOR callicida. Usado y os convencerás.

COMPRAD EN LAS FARMACIAS bien surtidas el insecticida Sacris.

NARIDA, DENTIFRICO admirable y maravilloso. Fórmula americana. Pedirlo en las buenas perfumerías.

LOS PRODUCTOS ANGELES, para el tocador, no tienen rival. Agua de Colonia, extracto y polvos Angeles.

LO MEJOR PARA LA BILIS es la manzanilla romana Romulo y Remo. Venta, en los establecimientos de comestibles.

PIDA LA MANZANILLA ROMANA Romulo y Remo. Es lo mejor para la bilis.

SI APRECIABIS EN ALGO vuestra salud, no dejéis de tomar una cucharadita de extracto de carne OXTRA en cada comida. De venta en los principales comercios.

### HOSPEDAJES

SE DESEA PENSION COMPLETA en familia, para caballero estable; pagaré 200 pesetas mensuales. G. Lascien, Carretas, 4, primero.

### MODISTAS

MODISTA. HECHURA DE vestidos, 12 pesetas; abrigos, 10. Travesía Conservatorio, 15, tercero.

### ORTOPEDIA

PRESERVATIVOS, LIBROS, postales. Catálogo gratis. «El Mikado», Mesonero Romanos, 10.

### PELUQUERIAS

LORENZO, PELUQUERO, Servicio esmerado. Sillones, camas americanas. Se sirve a domicilio. Carretas, 15 y 17 (casa del bazar). Teléfono M. 3.394.

### PRESTAMOS

PARA ESTABLECER INDUSTRIA de rendimiento grande y seguro, se precisa poco capitalista. Escribir a don Emilio Moral, Apartado 35.

DINERO, HIPOTECAS FINCAS, Madrid, provincias, por letra a propietarios. Compraventa de fincas. Colocación de capitales en operaciones inmejorables, buen interés. Fuencarral, 39 y 41.

DINERO COMERCIO, PROPIETARIO, con letra, hipotecas generales, toda garantía. Señor Cebadera, Fuentes, 12, primero; nueve a doce.

### SASTRERIAS

GARANTIZAMOS TRAJES Y abrigos, 25 duros; crédito, ocho meses, ó contado. Barriopedro, Sastrería Americana, Montera, 3.

SASTRERIA. HECHURAS de trajes, gabanes, 13 pesetas; vueltos, 10. Mesón de Pafios, 13.

### TRASPASOS

TRASPASO PRECIOSA tienda céntrica, cinco huecos, sótano y vivienda. Razón: Francisco Rojas, 9, muebles.

### VARIOS

PEDRO BERNART, CORTADOR de peletería. Arreglo abrigos pieles y manguitos. Salud, 6, primero, esquina a la plaza del Carmen. Falta aprendizaje y hombre para llevar anuncio.

P. GARCIA DEL BOSQUE. Oleo, pastel, acuarela, estón. Fuencarral, 10.

GRAN TINTORERIA. NOM plus ultra. Prontitud, economía, perfección. Servicio a domicilio, seis horas. Especialidad lutos y limpieza en seco. Talleres: Andrés Tamayo, 16; Pilar, 35. Teléfono 65-8.

### VENTAS

BENITO, SALUD, 8, EMBALEADOR práctico.

SAN ROMAN, GRAN TALLER de tapicería, colgaduras, fundas, muebles de estilo, etc., etc. Precios módicos. Envíos a provincias. Flor Alta, 1, principal, Madrid.

GONAC ROMA, EL MAS BARATO.

GONAC ROMA, EL MAS AGRADEBLE.

GONAC ROMA, EL INSUSTITUIBLE.

GONAC ROMA, EL MEJOR

NO HAY NADA MEJOR que el Coñac Romá. Pruébelo, y no gustará de otro.

JUGADORES: PARA GANAR, precisa conocer a fondo todas las martingalas que detalla el libro LOS JUEGOS DE AZAR, que se vende a 150 en el kiosco de las Calatravas.

SE VENDE, EN BUENAS condiciones, el auténtico «Palace Guíñol» que actuó en el Hotel Palace. Escenario como el de los teatros, mucho decorado, infinidad de muñecos, accesorios y atrezzo. Todo completísimo, todo nuevo, artístico y lujoso. Dirigirse: Sr. Martínez, Apartado 414.

VENDO HERMOSO CACHORRO lobo vergel Alemán. Ilustración, 9, primero derecha.

ELEGANTISIMOS RELOJES pulsera, garantizados, desde 10 pesetas. El Norte, Hortaleza, 140, entresuelo.

LOS MEJORES VINOS DE Rioja son las acreditadas marcas de Pobes y Cañedo. Depósito y despacho en Madrid. Bodegas en Ciudad Real, Jacomebrezo, 65; teléfono 4.309 M.

CALZADOS SALDO A PRECIOS de fábrica. Calle Recoletos, 23.

PARTICULAR, VENDE VARIOS camiones Berna, seminuevos, San Bernardo, 426, primero.

FRASCOS VACIOS FIMOL Busto, se pagan bien. Españoleto, 10, laboratorio.

GABARDINAS SEÑORA, caballero; gabanes, impermeables, paraguas, alhajas, gramófonos (verdadera ocasión), discos, objetos regalo, mantones Manila; precios ocasión. San Bernardo, 4.

MANTONES MANILA (Recibida importación remesa), velos, mantillas, gabanes (de ocasión verdad), impermeables vestir y obreros, trajes, fraes, smokings, gramófonos (los más económicos), discos; grandiosos surtidos, precios increíbles. Calatrava, 9.

### SECCION DE COLOCACIONES

#### OFERTAS

SE HACEN TRABAJOS TIPOGRAFICOS, traducciones, francés y toda clase trabajos particulares. Dirección LA TRIBUNA, recibo 999.

OFRECESE PERSONA honorable para empleo en oficina, práctico en contabilidad y correspondencia. E. Cribil, J. Cuevas, Apartado 35.

MECANICO ELECTRICIST, competente en reparaciones de pequeños motores y aparatos, admite Talleres O. E. M., Rafael Calvo, 1.

JOVEN, VEINTISIETE años, practico en contabilidad y correspondencia, ofrece contable mañanas tardes; buenas referencias y garantías. Apartado 97.

MAESTRO, OFRECESE P. sante colegio, lecciones, oficina, cosa análoga. Informar: Génova, 1 (comercio).

#### DEMANDAS

FALTA SUSTITUTO PARA Africa, 400 pesetas. Calle de Cristo, 4, tienda.

SUSTITUTOS PARA AFRICA, se admiten, buen premio. Encomienda, 17, principal.

CABALLERO ESPAÑOL DI se cambiar conversación con señorita francesa. Detalle a Luis Mira, Alcalá, 1 Continental.

PARA CORRESPONDENCIA alemana, algunas horas diarias, se desea persona domando perfectamente el idioma. Agencia Reyes, Fuencarral, 13, Sr. Moreno.

TAQUIGRAFOS MECANOGRAFOS, se necesitan. Dirigiéndose solamente por escrito, indicando referencias y pretensiones, a Oerlikón, Huertas, 21.

EN BREVE INAUGURACION DEL

TAQUIGRAFIA  
MECANOGRAFIA

# INSTITUTO FEMENINO ESPAÑOL

PRACTICO COMERCIAL

:: IDIOMAS ::  
CORRESPONDENCIA

PREPARACION DE LA MUJER PARA EMPLEOS PARTICULARES

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ" Para los niños y adultos :-:**

Cada día más, todos los médicos aconsejan el uso de polvos de talco para el cuidado de la piel, evitando sudores, irritaciones, etc., tan generales en los niños, que hacen imprescindible el empleo diario de dichos polvos. Igualmente estos deben usarse para los adultos, especialmente por las personas propensas a sudar ó á irritaciones, y en general, á cuantos deseen dar á la piel el cuidado necesario.

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**

á base de la mejor clase de talco, contienen, además, los antisépticos más eficaces para el **cuido de la piel, limpian, desinfectan y cicatrizan.** Son indispensables para las afecciones cutáneas.

Como constituyen el mejor medio para suavizar la piel, son indicadísimos para el tocador, después del baño, ó de afeitarse.

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**

se venden en **Cajas especiales de cartón (patentados)**, construídas de manera que el talco, gracias á un dispositivo de filtraje y sin intervención de ningún mecanismo, se distribuye en una extensa y tenue capa, evitándose así el amontonamiento que se produce en un espacio limitado con cualquier otro tipo de caja con agujeros ó no. El funcionamiento de nuestras Cajas de

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**

asegura así la mejor aplicación de polvos antisépticos, pues sus características son **economía y facilidad de empleo.**

La causa que hasta ahora dificultaba el empleo de polvos antisépticos era la falta de una **caja práctica** para el uso, pero la **caja PAZ** resuelve esta dificultad y de la manera más económica, pues una **caja PAZ** con 125 gramos de polvo sirve durante igual tiempo que tres cajas de 200 gramos de los tipos usuales.

— BARCELONA —  
Plz.º Real, 3. Tel.º 35-56 A.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabaniilla. Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterraneo á New-York, puertos Cantábricos á New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**TODO TURISTA DEBE VISITAR EN SEVILLA EL FOMENTO INDUSTRIAL SEVILLANO**

EXPOSICION PERMANENTE  
ENTRADA LIBRE

Calles Méndez Núñez, 18, y Bilbao, 2  
Teléfono núm. 1.022.

**SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES**

POR ENCARGO SE CONSTRUYEN Y DECORAN EDIFICIOS EN TODOS LOS ESTILOS BAJO PLANOS Y PRESUPUESTOS ECONOMICOS

PROYECTOS Y DIBUJOS ORIGINALES  
ALTARES Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS  
ARTES DECORATIVAS

**Esteras**  
linoleum, terciopelos, gran saldo á mitad de precio. Teléfono 20-20 J.  
SALINAS, 5, Carranza, 5.

**SARNA**

Antisarnaico Martí. Único que la cura sin baño, 4,75 ptas. frasco. Venta: M. Pineda, 10; Alcalá, 9; Ma-y r. 10, y Farmacias.


**LOS MEJORES PRESERVATIVOS**

Se venden a 0,50, 0,75, 1, 2 y 5 pts.  
INGLESA DE BARCELONA  
3, JARDINES, 3

**Empresa Anunciadora "Los Tiroleses"**

**ROMANONES, 7**

Es la casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos y que puede ofrecer á los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.



Marca registrada

## THE CIVIL

:: Purgante :: Laxante  
Depurativo :: Preventivo

Con el nombre de **The**, existen varios productos que, por no ser preparados por farmacéuticos, ni estar sus componentes dosificados y combinados con arreglo á las prescripciones de la Farmacopea oficial deben ser rechazados. **EL LABORATORIO CIVIL** proclama desde hace tiempo un **the purgante, laxante, depurativo y preventivo**, cuyos resultados garantiza, siendo recomendado por la clase médica como indispensable en todos los hogares.

El **THE CIVIL** está compuesto con plantas medicinales de virtudes reconocidas por la **Botánica** y la **Terapéutica**, expresamente recolectadas en las montañas, seleccionadas, doseadas y mezcladas en cada dosis para producir los efectos deseados.

El **THE CIVIL** obra como **PURGANTE** tomando una dosis, el contenido de una cajita: una taza de infusión por la mañana en ayunas ó por la noche antes de acostarse. Los efectos son seguros é inmediatos. Sin dolores ni trastornos intestinales.

El **THE CIVIL** obra como **LAXANTE**, tomando la mitad del contenido de una cajita, y puede continuarse á diario hasta regularizar las funciones intestinales.

El **THE CIVIL** como **DEPURATIVO** se recomienda para uso constante hasta conseguir su objeto, tomando diariamente la cuarta parte de la dosis contenida en cada caja.

El **THE CIVIL** como **PREVENTIVO** se toma diariamente la cuarta parte de la dosis, ó sea del contenido en cada cajita.

Para combatir toda clase de enfermedades que provengan del tubo digestivo ó de impurezas de la sangre. Recomendado en las **Gástricas, Tífus, Cólico Miserere, Apendicitis, Catarros Gástricos, Dolores del Estomago é Intestinos, Indigestiones, Enfermedades del Hígado, de la Piel, Sarampión, Erisipela, Hemorroides, Lombrices.** En todas ellas se observarán buenos resultados antes de las veinticuatro horas de haberlo tomado. Obando, según la dosis, como purgante, laxante y purificando la sangre con la eliminación de toxinas.

**Modo de preparar el THE CIVIL** En recipiente adecuado se pone á hervir agua suficiente para una taza corriente, y se echa la dosis de **THE CIVIL** que se quiera tomar. Se retira la infusión del fuego, se deja reposar diez minutos y se cuela, añadiendo la cantidad de azúcar necesaria para endulzarla.

**Depósito: LABORATORIO CIVIL.-MADRID**

El THE CIVIL se vende en todas las farmacias en cajitas de 1 dosis **Precio: 20 cénts.**

**LIBRERIA DE OCASION BIEDMA**

FOTOGRAFO  
23—ALCALA—23  
HAY ASCENSOR

San Bernardo, 37 (frente á Luna)  
**GERMAN GARCIA LIZCANO**

Se compran libros antiguos y modernos, bibliotecas y restos de ediciones. Pago altos precios.  
¡¡¡Ojo!!! San Bernardo, 37.—Madrid.

**HERMOSO HOTEL**

en finca rodeada de verja y tapia, en estación inmediata á Madrid, con agua á pie, y luz y motor eléctricos, huerta, jardín, estufas, palomar, cochera, gallineros, etc., propio para familia numerosa, sanatorio é industria. Se vende.  
Razón: **MAYOR, 10, Almacén de Tejidos.**

**NACIMIENTOS**

Uno mecánico, con motor eléctrico. Figuras artísticas, clases económicas. Misterios, tamaños grandes, casitas, molinos, norias, etc. **La Fortuna, Hortaleza, 11 y 13**

# Anuario de la América Latina

(Bailly-Bailliere - Riera) EDICIÓN DE 1920

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Encuadernación en dos tomos de unas 3.000 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones en colores y los Aranceles de Aduanas de los citados países.

**PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 50 PESETAS**

ENVÍO FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: **Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.**  
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA ☒ Telégrafo y Cables: "ANUARIOS"

Agencia en Madrid: Casa Editorial Bailly-Bailliere; Núñez de Balboa, 21 y Plaza Santa Ana, 11

**Ladrillos refractarios**

**Tubería de Gres**

**Fábrica: Pacífico, 12**

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres, Riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio.

**Fundada en 1865**

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento DOMICILIADA EN BARCELONA

Rambla de Cataluña, núm. 5, y Cortes, núm. 624

Autorizado por la Inspección de Seguros en 29 de Marzo de 1916.

elegación de la Compañía: Gran Vía, 16, Madrid